

## II

*(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)*

**CONSEJO****RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO****de 15 de junio de 2001****relativa a las orientaciones generales de las políticas económicas de los Estados miembros y la Comunidad****(2001/483/CE)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular el apartado 2 de su artículo 99,

Vista la recomendación de la Comisión,

Visto el debate celebrado en el Consejo Europeo de 15 de junio en Gotemburgo,

Considerando que el Parlamento Europeo ha adoptado una Resolución sobre la recomendación de la Comisión.

RECOMIENDA LO SIGUIENTE:

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
<b>I. Orientaciones generales de política económica</b> .....	3
1. Introducción .....	3
2. Prioridades y requisitos principales .....	3
2.1. La coyuntura económica reciente y sus perspectivas .....	3
2.2. Principales desafíos .....	5
3. Recomendaciones .....	8
3.1. Asegurar la aplicación de políticas macroeconómicas de crecimiento y estabilidad .....	8
3.2. Mejorar la calidad y sostenibilidad de las finanzas públicas .....	11
3.3. Robustecer los mercados de trabajo .....	12
3.4. Dotarse de mercados eficientes de productos (bienes y servicios) .....	14
3.5. Promover la eficacia e integración del mercado de servicios financieros de la UE.....	15
3.6. Fomentar el espíritu empresarial .....	15
3.7. Impulsar la economía del conocimiento .....	16
3.8. Potenciar la sostenibilidad del medio ambiente .....	17
<b>II. Orientaciones específicas por países</b> .....	18
1. Bélgica .....	18
2. Dinamarca .....	20
3. Alemania .....	22
4. Grecia .....	24
5. España .....	26
6. Francia .....	28
7. Irlanda.....	30
8. Italia .....	31
9. Luxemburgo .....	34
10. Países Bajos .....	35
11. Austria .....	36
12. Portugal .....	38
13. Finlandia .....	40
14. Suecia .....	42
15. Reino Unido .....	43

## I. ORIENTACIONES GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA

### 1. INTRODUCCIÓN

Hace un año, en Lisboa, la Unión Europea se dio un nuevo objetivo estratégico para la próxima década: «convertirse en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social». Las Orientaciones Generales de Política Económica de 2000 (OGPE) establecieron una estrategia política integral para cumplir esta ambición. Esta estrategia comprende políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento y a la estabilidad, y reformas económicas integrales de los mercados de trabajo, productos y capitales. Estas políticas deben sustentar un crecimiento económico robusto a corto plazo, consolidar la base del futuro crecimiento a medio plazo, y aumentar la capacidad de hacer frente con eficacia a los cambios estructurales a largo plazo, entre ellos el impacto del envejecimiento de la población.

Las OGPE de 2001 confirman esta estrategia política y la amplían a la luz de los resultados del Consejo Europeo de Estocolmo (23-24 de marzo de 2001), en el que se hizo hincapié en que la Unión y los Estados miembros están plenamente comprometidos con el objetivo del pleno empleo, que consideran un importante medio para responder al reto del envejecimiento de la población. También se resaltó en tal ocasión que la promoción del desarrollo sostenible debería integrarse en las OGPE. Éstas se han elaborado teniendo en cuenta el examen de la aplicación de las OGPE 2000 y la evaluación de la situación y perspectivas económicas formulada en las previsiones económicas de primavera de 2001 de la Comisión.

La sección 2 se abre con un comentario sobre el contexto económico de estas Orientaciones y concluye con los principales retos políticos a corto, medio y largo plazo. La sección 3 describe las recomendaciones generales aplicables a todos los Estados miembros y a la Comunidad. Dentro de la estrategia global, las prioridades políticas difieren entre Estados miembros, debido a sus diferencias en cuanto a resultados, perspectivas, estructuras e instituciones de la economía. Teniéndolas debidamente en cuenta, la Parte II presenta las orientaciones económicas específicas por países. Las recomendaciones presupuestarias se basan en los programas nacionales de estabilidad o de convergencia, en las respectivas hipótesis económicas subyacentes y en los dictámenes del Consejo al respecto. La evaluación del modo en que se hayan seguido tales recomendaciones, que se llevará a cabo en 2002, tendrá asimismo en cuenta los principales cambios del entorno económico general.

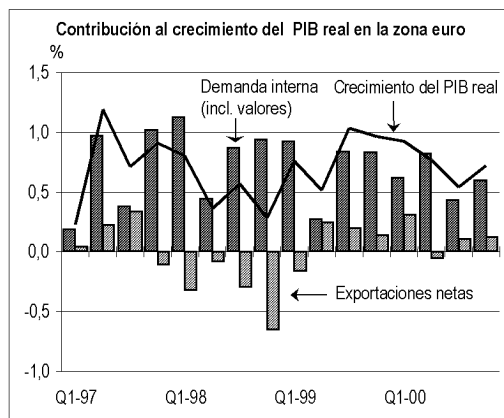
### 2. PRIORIDADES Y REQUISITOS PRINCIPALES

#### 2.1. *La coyuntura económica reciente y sus perspectivas*

**Un entorno económico exterior mucho menos favorable** — Desde el comienzo del verano de 2000, cuando el Consejo adoptó las anteriores Orientaciones, el entorno económico mundial ha evolucionado hacia una situación mucho menos favorable, debido a toda una serie de fuerzas interrelacionadas. Aunque hay consenso en que la desaceleración mundial será relativamente efímera, los riesgos de un resultado menos positivo son considerables.

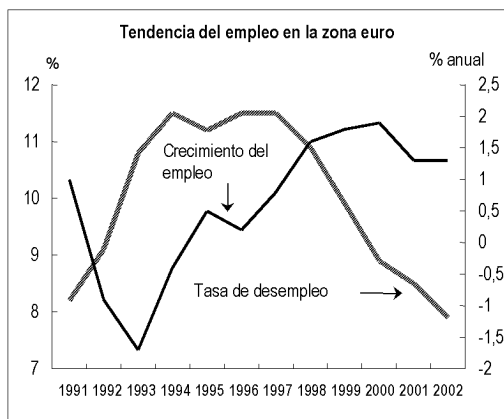
En primer lugar, durante el verano aumentaron los precios del petróleo, culminando en otoño. Aunque han retrocedido desde su último pico de 2000, y aunque la reducción de la demanda mundial atenúa el riesgo de nuevas alzas de precios, estos se mantienen relativamente altos y siguen exhibiendo un alto grado de volatilidad. En segundo lugar, y lo que es más importante, se ha producido una desaceleración inesperada y abrupta de la actividad económica en los Estados Unidos y Japón en los últimos meses. En los Estados Unidos cabía esperar y desear cierto ajuste hacia una senda más sostenible de crecimiento, que condujera a una corrección de los importantes desequilibrios acumulados en la fase de expansión. Las expectativas se centran en una recuperación en la segunda mitad de 2001, basada, entre otras cosas, en un aprovechamiento inteligente de los márgenes de maniobra de la política económica. Sin embargo, las perspectivas siguen presentando grandes incertidumbres. En Japón, la frágil recuperación se agota y la economía sigue vulnerable a los choques. El deteriorado entorno exterior afecta ya al crecimiento en distintas economías de mercado emergentes, principalmente a través de la desaceleración de las exportaciones. En tercer lugar, la volatilidad de los mercados de valores mundiales ha seguido siendo muy elevada, y se ha producido una fuerte corrección, sobre todo en el sector de los valores tecnológicos, reflejo de las menores expectativas de crecimiento de las perspectivas de beneficio a largo plazo.

**En la zona euro el crecimiento se mantiene** — El segundo año de la Unión Económica y Monetaria ha sido positivo. En la zona euro se registró el mayor crecimiento y el más bajo desempleo en una década. La inflación se aceleró, impulsada principalmente por factores temporales, como los precios de la energía y un tipo de cambio débil, pero se espera que se mantenga muy por debajo del 2 por ciento a medio plazo. Sin embargo, el ímpetu del crecimiento ya no es el mismo, en primer lugar por el choque negativo del aumento de los precios del petróleo, y también por el descenso de la demanda mundial.



Fuente: Servicios de la Comisión.

Mirando hacia adelante, y a pesar del descenso de la actividad económica mundial, la zona euro parece en camino de seguir disfrutando en 2001/02 de un crecimiento económico (en torno al 2,75 por ciento) y una creación de empleo relativamente sólidos, mientras que han disminuido los riesgos para la estabilidad de los precios en origen. Los fundamentos macroeconómicos —que han mejorado sustancialmente, manteniéndose la moderación salarial— y las políticas saneadas han fomentado un clima favorable para la inversión y la creación de empleo. Se ha creado un círculo virtuoso de crecimiento firmemente arraigado en la demanda interna. Aunque en descenso, la confianza de las empresas y, en especial, de los consumidores se mantiene muy por encima de sus promedios a largo plazo, impulsada por un dinamismo cada vez mayor de la economía. La elevada tasa de capacidad utilizada, las favorables condiciones de financiación y la fuerte rentabilidad sostienen la demanda de inversión, al tiempo que el aumento de la renta disponible —merced al aumento de la productividad y del empleo y a las reformas tributarias— sigue sosteniendo la demanda de los consumidores.



Fuente: Servicios de la Comisión.

Por otra parte, el gran mercado interior y la moneda única proporcionan una base firme y estable para el crecimiento interno, menos expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio. La próxima introducción de los billetes y monedas en euros, el 1 de enero de 2002, dará nuevo ímpetu a la integración económica y hará del euro una realidad cotidiana, en una unión monetaria más visible. Por otra parte, gracias al avance de las reformas económicas, se ha fortalecido la resistencia de la zona euro frente a las turbulencias externas. Por consiguiente, incluso si se concretaran los riesgos de desaceleración en el exterior —y en especial si la economía de EEUU no recuperará rápidamente un sólido crecimiento— los factores mencionados contribuirán a mitigar su impacto en la zona euro.

**Los Estados miembros que no participan en el euro** — Si en 2000 registraron un fuerte crecimiento de la economía y del empleo, Dinamarca, Suecia, y el Reino Unido se están viendo afectados, al igual que la zona euro, por la adversa evolución de la economía mundial. Se espera, por tanto, que su crecimiento económico se desacelere. Los considerables progresos que han realizado en el ámbito de las reformas estructurales y el mantenimiento de la saludable demanda interna les permitirán sortear el deterioro del entorno exterior. La inflación se mantiene en estos países a un nivel igual o inferior al de la zona euro.

## 2.2. Principales desafíos

De cara al futuro, la UE y la zona euro se enfrentan a varios retos fundamentales a corto, medio y largo plazo. Para responder con eficacia a estos desafíos se necesitan desde ahora mismo medidas políticas adecuadas.

**El reto a corto plazo: preservar la expansión del crecimiento y el empleo** — La tarea inmediata es mantener un comportamiento vigoroso de la economía en un contexto económico mundial menos propicio. La UE y la zona euro deberán contar cada vez más con sus propias fuerzas.

Las políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento y a la estabilidad y las reformas estructurales integrales resultan fundamentales para mantener y potenciar la dinámica del crecimiento interno, afianzando así la confianza de las empresas y los consumidores. En este contexto, las políticas presupuestarias deben contribuir a evitar el exceso de demanda y las presiones inflacionistas, y debe mantenerse la moderación salarial. Con ello se apoya la estabilidad de los precios y pueden propiciarse las condiciones monetarias conducentes al crecimiento económico y el mantenimiento de la creación de empleo.

En especial, las políticas presupuestarias deben seguir orientadas a alcanzar situaciones presupuestarias cercanas al equilibrio o con superávit. Es fundamental preservar la estabilidad macroeconómica tan duramente conquistada y proyectarla hacia el futuro. Las presiones para aumentar el gasto público y recortar impuestos podrían poner en peligro las situaciones presupuestarias. Además, han aparecido presiones sobre los salarios en determinados Estados miembros, debido a que empiezan a aparecer restricciones en el mercado de trabajo y demandas de compensación del reciente aumento de la inflación y de la moderación de años anteriores.

La Unión Económica y Monetaria ha significado un importante cambio de régimen, cuyo éxito exige responsabilidades adicionales de todos los actores políticos importantes. La política monetaria común se ha establecido para el conjunto de la zona euro, y el tipo de cambio ya no puede utilizarse para restaurar la competitividad perdida a consecuencia de retrasos en el cambio estructural o de una mala política macroeconómica.

Los Gobiernos y los interlocutores sociales tienen, por tanto, responsabilidades en la conformación de una política macroeconómica equilibrada, tanto a nivel de los Estados como en la eurozona. Se apela a los interlocutores sociales para que sigan actuando de manera responsable, incrementando así las perspectivas de aumento del crecimiento y del empleo.

En términos más generales, es preciso aumentar en mayor grado la resistencia de la economía a través de una correcta combinación de reformas estructurales. Unos mercados más flexibles y abiertos aumentarán la capacidad de adaptación al cambio y contribuirán a absorber el impacto de los choques. Además, darán lugar a una interacción positiva entre las mejoras estructurales de la economía, y aportarán beneficios en términos de resultados macroeconómicos. Por otra parte, las reformas estructurales pueden tener un impacto positivo a corto plazo, atenuando expectativas de incremento de los precios.

**El reto a medio plazo: mejorar los fundamentos del crecimiento y el empleo** — Los resultados de crecimiento desde 1997 deben contemplarse en un contexto de recuperación cíclica, en el que se podían aprovechar las capacidades no utilizadas. Aunque es muy posible que el potencial de crecimiento de la producción haya mejorado en los últimos años merced a los aumentos de productividad propiciados por un mejor funcionamiento del mercado y por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, no se considera aún suficiente para sostener a largo plazo tasas de crecimiento en torno al 3 por ciento. El sostenimiento de la expansión dependerá, por tanto, del aumento permanente del potencial de crecimiento.

La política económica debería centrarse en la creación de buenas condiciones para el uso eficiente y la mejora de los recursos productivos y naturales a largo plazo. Debe contribuir, en particular, a mejorar el funcionamiento del mercado, corrigiendo imperfecciones o carencias debidas a la presencia de externalidades, poder de mercado, información imperfecta, o al entorno normativo.

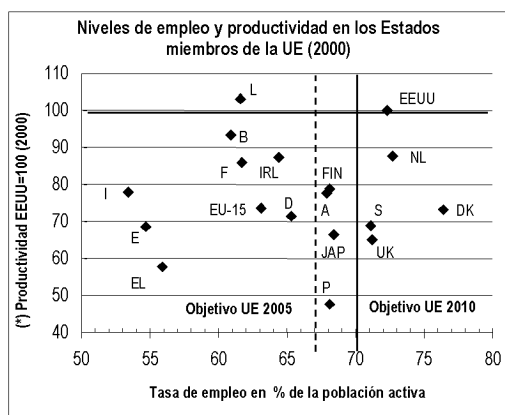
Debe reducirse la actual infrautilización de los recursos humanos. El desempleo registrado en la UE es aún intolerablemente alto, y las tasas de ocupación y de empleo son bajas, sobre todo entre los trabajadores de más edad y las mujeres, y se encuentran en muchos Estados miembros lejos de las metas acordadas en Lisboa y Estocolmo. El refuerzo mutuo de las políticas económicas y sociales conduce, a través de la mejora de las oportunidades de empleo, a un mejor uso del potencial de recursos humanos de la UE. Ello requiere revisar la normativa y las instituciones del mercado de trabajo, a fin de reducir los obstáculos que pueden plantear en relación con la oferta y la demanda de trabajo. El aumento de la tasa de ocupación, especialmente de los grupos infrarrepresentados o desfavorecidos, es clave además para la inclusión social.

Para promover el aumento de la oferta de mano de obra, es preciso asegurar que el marco regulador anime a la población a entrar en el mercado de trabajo o a permanecer en él. En particular, los regímenes tributarios y sociales deben reformarse todavía más, reforzando los incentivos financieros a la entrada o permanencia en el trabajo. Para aumentar las oportunidades de las personas en paro o inactivas, es preciso un giro hacia políticas activas bien diseñadas. Las políticas activas del mercado de trabajo promueven además la inclusión social. Esta mayor eficiencia de la mano de obra europea debería lograrse también a través de la reducción de obstáculos a la movilidad laboral en el interior de los Estados miembros y entre ellos, en particular con miras a remediar la carencia de personal cualificado. Por otra parte, es preciso fomentar la educación permanente para facilitar la participación en la actividad laboral e incrementar la flexibilidad y capacidad de adaptación de la mano de obra.

El aumento de la oferta de mano de obra deberá ir acompañado normalmente de un aumento de la inversión en capacidad. Esto incluye la creación de un entorno empresarial propicio para la inversión, respaldado por una buena infraestructura pública y una Administración moderna y eficiente. Unos mercados de productos y de capitales fiables, competitivos e integrados aseguran el mejor uso posible de los recursos. En este contexto, es preciso mejorar la competencia en los mercados de productos y de servicios, y en especial en los servicios públicos y en los servicios financieros. En este sentido, la acción comunitaria debería centrarse en la plena realización del mercado interior, especialmente en el ámbito de los servicios, incluidos el sector financiero y las redes industriales. Los Estados miembros, a su vez, deberían velar por la aplicación efectiva, y sobre todo rápida, de la legislación del mercado interior y fomentar la competencia.

Un aspecto central de la estrategia de Lisboa es el reconocimiento de la necesidad de estimular el espíritu empresarial y la innovación en la UE, condiciones fundamentales para aumentar el potencial de crecimiento de Europa y, en consecuencia, la competitividad, la riqueza y el empleo. El espíritu empresarial y la innovación constituyen retos esenciales para todos los Estados miembros.

El fomento de la competencia en el mercado interior tiene su complemento lógico en una mayor competencia a escala mundial. Esto añadiría importantes efectos positivos al incrementar el potencial productivo europeo.



(\*) La productividad es el PIB por persona empleada.

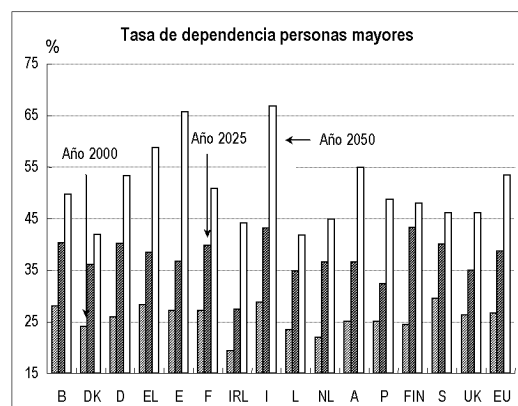
Nota: Tasas de L, EEUU y Japón en 1999. Los datos NL son provisionales.

Fuente: Servicios de la Comisión.

La Unión Europea debería, por tanto, perseverar en una política comercial común que favorezca la apertura del comercio mundial e impulse una nueva ronda comercial multilateral en el contexto de la OMC.

Un fuerte crecimiento de la productividad y de la competitividad en un contexto mundial exigirá la prosecución de los cambios estructurales. Avanza en Europa la transición hacia una economía del conocimiento, pero subsisten carencias en la relación entre la industria y la ciencia y en el volumen de inversión privada en I+D, por lo que la comercialización del esfuerzo de investigación sigue siendo precaria. Además, falta personal cualificado en TIC y faltan investigadores. Por otra parte, el aumento de la inversión en la UE resulta crucial para la rápida difusión de la innovación (en particular las TIC) en todos los sectores de la economía y, por consiguiente, para que aumente a medio plazo el potencial de crecimiento.

**El reto a largo plazo: prepararse para el impacto del envejecimiento de la población** — La necesidad de políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento y la estabilidad y de reformas económicas integrales, especialmente enfocadas al incremento de la oferta de mano de obra se ve amplificada por el reto que plantea el envejecimiento de la población que se vislumbra en el horizonte. De mantenerse las tendencias actuales, la población activa de la UE se reducirá en unos 40 millones de personas entre 2015 y 2050, y el coeficiente de dependencia de la tercera edad se duplicará, en líneas generales, a lo largo de las cinco próximas décadas. Determinados Estados miembros están empezando a notar ya las correspondientes repercusiones en la hacienda pública.



*Nota:* La tasa de dependencia de las personas mayores es el número de mayores de 65 años en porcentaje de la población 20-64.

*Fuente:* Servicios de la Comisión.

Estimaciones provisionales indican que el gasto en pensiones públicas aumentará del orden del 3-5 por ciento del PIB en el período comprendido entre 2010 y 2050. Además, el gasto en asistencia sanitaria y atención a los ancianos aumentará sustancialmente. Así, el envejecimiento de la población tendrá considerables consecuencias para la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas, pues será necesario facilitar pensiones universales. Puesto que este impacto está empezando a manifestarse, es preciso que los Gobiernos actúen ya para asegurar la calidad, adecuación y sostenibilidad fiscal de las pensiones y de la asistencia sanitaria proporcionada a los ancianos, así como para mejorar los incentivos con miras al incremento del empleo. En este sentido, será preciso revisar los regímenes y políticas actuales, y reformarlos cuando proceda. Es preciso lograr mejoras estructurales de las finanzas públicas, y prepararse así para las cargas financieras que impondrá el envejecimiento de la población.

Más allá del impacto financiero inmediato, el envejecimiento de la población tiene otras implicaciones para el crecimiento económico, por la reducción de la población potencialmente activa, y efectos potencialmente importantes sobre el nivel de ahorro. La elevación del nivel de vida habrá de basarse cada vez más en el aumento de la productividad del trabajo y en el aumento de la tasa de ocupación. El fomento de la inversión y el proceso de intensificación de capital contribuyen, mediante el incremento de la productividad laboral, a remediar las repercusiones negativas del envejecimiento de la población. Además, la menor incorporación de jóvenes recién formados a la población activa puede ser un impedimento para la renovación de cualificaciones y, por tanto, para la absorción de nuevas tecnologías. La mejora de la formación de los jóvenes en nuevas tecnologías y el fomento de la educación permanente podrían contribuir a contrarrestar los efectos del envejecimiento en los niveles de cualificación.

Es necesario que los Estados miembros desarrollen estrategias integrales para hacer frente a los retos económicos y presupuestarios que plantea el envejecimiento de la población. Las medidas de carácter estratégico podrían incluir la reforma de los sistemas de pensiones y de atención sanitaria y de los sistemas de cuidado de los ancianos, el aumento de la edad efectiva de jubilación, la incentivación del incremento de la ocupación, en especial por lo que respecta a los trabajadores de mayor edad, la creación y el incremento de reservas destinadas a fondos públicos de pensiones, y el posible estímulo a la extensión de planes complementarios de pensión con financiación privada (pilares 2 y 3). Estas estrategias deberán presentarse junto con los programas de estabilidad y convergencia para su examen en el contexto de la supervisión multilateral, teniendo en cuenta debidamente el principio de subsidiariedad.

**Asegurar una estrecha coordinación de las políticas económicas** — La estrecha coordinación entre los actores políticos y un diálogo permanente y fructífero entre el Consejo, el Eurogrupo y el BCE, en el que participe la Comisión y que respete todos los aspectos de la independencia del SEBC resulta esencial para propiciar una evolución económica armoniosa. Esto incluye asimismo el intercambio precoz de información y la mejora de las estadísticas comunes. La eficacia de las actuaciones en el ámbito de estas políticas aumentará si se tienen en cuenta los efectos de su influencia mutua, cada vez más importante a medida que se intensifica la integración.

Esto vale sobre todo para los Estados miembros de la zona euro. Para responder a estos retos y aprovechar de lleno el potencial de la UEM, las autoridades de estos Estados están coordinando estrechamente sus políticas económicas en el seno del Eurogrupo. De conformidad con las conclusiones del Consejo Europeo de Niza, el Eurogrupo ha empezado a ampliar la gama de asuntos esencialmente estructurales de los que se ocupa, a fin de contribuir al refuerzo del potencial de crecimiento de la zona euro.

La estrategia macroeconómica y microeconómica para hacer frente con eficacia a estos retos fundamentales será objeto de la siguiente sección. Sus componentes principales son:

- i) asegurar la aplicación de políticas macroeconómicas de crecimiento y estabilidad;
- ii) mejorar la calidad y sostenibilidad de las finanzas públicas;
- iii) robustecer los mercados de trabajo;
- iv) dotarse de mercados eficientes de productos (bienes y servicios);
- v) promover la eficiencia e integración del mercado de servicios financieros de la UE;
- vi) fomentar el espíritu empresarial
- vii) impulsar la economía del conocimiento; y
- viii) potenciar la sostenibilidad del medio ambiente.

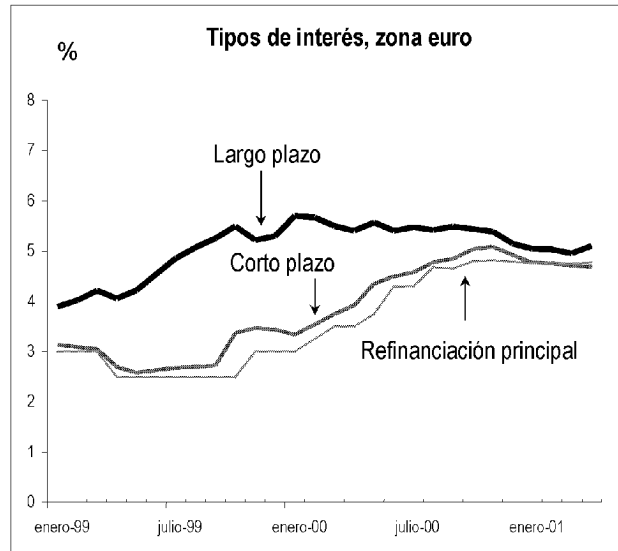
### 3. RECOMENDACIONES

#### 3.1. **Asegurar la aplicación de políticas macroeconómicas de crecimiento y estabilidad**

*La política macroeconómica desempeña un papel fundamental en el fomento del crecimiento y el empleo y el mantenimiento de la estabilidad de los precios. A corto plazo, debe orientarse a la prolongación de una expansión económica equilibrada y la plena realización del potencial de crecimiento actual. A medio plazo, debe contribuir al establecimiento de un marco que propicie niveles adecuados de ahorro e inversión a fin de situar a la economía en una senda de crecimiento y empleo estable, elevado y no inflacionista.*

*En la zona euro, tras la boyante actividad económica de 2000, el crecimiento debería ralentizarse en 2001-2002, pero será razonablemente robusto, por encima del potencial, y con menor inflación. Una política macroeconómica apropiada y libre de tensiones debe presentar los elementos que siguen.*

*El objetivo primordial de la política monetaria única es mantener la estabilidad de los precios en la zona euro. Sin perjuicio de este objetivo, apoya las políticas económicas generales de la Comunidad.*

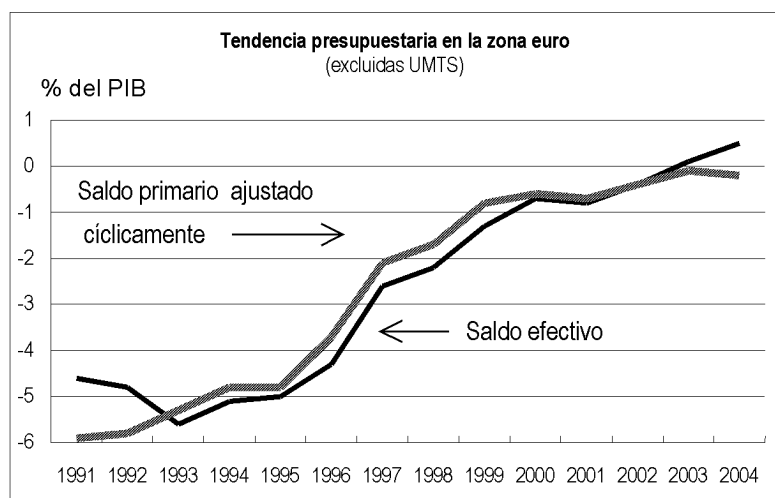


Fuente: Servicios de la Comisión.

Las situaciones presupuestarias sanas, conformes con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, proporcionan el margen necesario para el pleno funcionamiento de los estabilizadores automáticos sin peligro de superar el 3 por ciento del PIB establecido como límite para el déficit de las administraciones públicas. Además tienen efectos favorables para los tipos de interés y contribuyen a la afluencia de la inversión privada, y a reducir la deuda estatal en porcentaje del PIB, con lo que contribuyen a preparar la reacción frente a los costes de los cambios demográficos y, al aumentar la credibilidad del marco presupuestario de la UEM, a reforzar la confianza de los inversores.

Como principio general, es importante que las políticas presupuestarias estén presididas por la necesidad de evitar posturas procíclicas, que conducen a oscilaciones exacerbadas de la actividad económica y a resultados estructurales insostenibles y gravan la política monetaria única. La mayoría de los Estados miembros ha alcanzado una situación presupuestaria mínima que les permite dejar que funcionen los estabilizadores automáticos sin que se supere el límite de déficit excesivo. Este importante resultado debe afianzarse. En la mayor parte de los casos resulta necesario un mayor grado de consolidación fiscal.

En cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, todos los Estados miembros han de garantizar que las posiciones presupuestarias ajustadas al ciclo mantengan o alcancen un equilibrio o un superávit en los próximos años. Esto creará margen de maniobra adicional para la estabilización cíclica, para hacer frente a acontecimientos presupuestarios imprevistos, para poner la deuda estatal en una senda de descenso más rápida, y para prepararse ante los desafíos presupuestarios inherentes al envejecimiento de la población. Partiendo de las últimas actualizaciones (2000-2001) de los programas de estabilidad, y tras un ligero deterioro en 2001, la situación presupuestaria agregada de la zona euro debe mejorar gradualmente y llegar al equilibrio en 2003.



Fuente: Servicios de la Comisión.

**Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación de las administraciones públicas**

en los programas de estabilidad y de convergencia actualizadas

*(en % del PIB, sin UMTS)*

	2000 (*)	Fecha (1)	2000	2001	2002	2003	2004
<b>Programas de estabilidad</b>							
B	0,0	12/00	- 0,1	0,2	0,3	0,5	0,6 (2)
D	- 0,1	10/00	- 1,0	- 1,5	- 1,0	- 0,5	0,0
EL	- 0,9	12/00	- 0,8	0,5	1,5	2,0	2,0
E	- 0,4	01/01	- 0,3	0,0	0,2	0,3	0,3
F	- 1,3	12/00	- 1,4	- 1,0	- 0,6	- 0,4	0,2 (3)
IRL	4,5	12/00	4,7	4,3	3,8	4,6	:
I	- 1,5	12/00	- 1,3	- 0,8	- 0,5	0,0	0,3
L	5,3	12/00	3,0	2,6	2,5	2,5	:
NL	1,3	09/00	1,0	0,7	0,6 (4)	1,1 (4)	1,9 (4)
A	- 1,5	12/00	- 1,8	- 0,75	0,0	0,0	0,0
P	- 1,7	01/01	- 1,9	- 1,1	- 0,7	- 0,3	0,0
FIN	6,7	09/00	4,5	4,7	4,4	4,5	4,9
Zona Euro	- 0,7		- 0,7	- 0,6	- 0,3	0,1	0,4
<b>Programas de convergencia</b>							
DK	2,5	12/00	2,7	2,8	2,6	2,6	2,7 (5)
S (6)	4,0	11/00	3,4	3,5	2,0	2,0	:
UK (6)	1,9	12/00	1,1	0,6	- 0,1	- 0,9	- 1,0 (7)
EU-15	- 0,0		- 0,2	- 0,2	- 0,1	0,0	0,2

(\*) Resultados presentados de la previsión de la primavera de 2001 de la Comisión Europea.

(1) Fecha de adopción de los programas de estabilidad/convergencia.

(2) Previsión de superávit del 0,7 % del PIB para 2005.

(3) Déficit previsto del 0,5 % del PIB en 2004 en la hipótesis de crecimiento más prudente.

(4) Hipótesis favorable, con utilización del margen disponible para la reducción de la deuda; en la hipótesis prudente, con margen disponible utilizado para la reducción de la deuda, se prevé un superávit del 0,3 % del PIB en 2002 y 2003 y del 0,6 % en 2004.

(5) Superávit del 2,9 % del PIB previsto para 2005.

(6) Ejercicios financieros.

(7) Se prevé un déficit del 1,1 % del PIB en 2005-2006.

(8) Previsiones a partir de las políticas actuales; el objetivo para 2002 y 2003 es un superávit del 2 % del PIB.

Fuente: Servicios de la Comisión.

Los Estados miembros de la zona euro deben asegurar que sus políticas presupuestarias respalden el objetivo de la estabilidad de los precios de la política monetaria común. En este contexto, deben estar preparados para utilizar las políticas presupuestarias y estructurales con el fin de contribuir a la estabilidad de los precios internos y tener en cuenta, en sus políticas presupuestarias, tanto la dimensión eurozona como las implicaciones nacionales de la política monetaria común. En líneas generales, los Estados miembros deberán:

- i) alcanzar, de acuerdo con el compromiso del pasado año, posiciones presupuestarias próximas al equilibrio o con superávit en 2001, a fin de obtener un margen suficiente para hacer frente al impacto de fluctuaciones cíclicas adversas; asegurar una ejecución rigurosa de sus presupuestos para no vulnerar los objetivos del programa de estabilidad;

- ii) elaborar los presupuestos de 2002 teniendo en cuenta la necesidad de mantener o alcanzar posiciones presupuestarias próximas al equilibrio o con superávit y de evitar políticas fiscales procíclicas; donde proceda, consolidar aún más las finanzas públicas, especialmente con objeto de garantizar su sostenibilidad a largo plazo; y
- iii) estar preparados, en aquellos Estados miembros donde se registren riesgos de recalentamiento y presiones inflacionistas, para proseguir por la senda de la moderación salarial y adelantar otras reformas presupuestarias que tengan por objetivo reducir la inflación, contribuyendo así a una correcta combinación de políticas macroeconómicas a nivel nacional.

*Por lo que atañe a los Estados miembros que no participan en el euro, en Dinamarca la política monetaria se reserva para la política de tipo de cambio fijo con el euro, en el marco del MTC2, que se considera un instrumento para conseguir la estabilidad de los precios. En Suecia y el Reino Unido, las políticas monetarias están orientadas a la estabilidad de los precios a través del objetivo de la inflación. Su acertada aplicación contribuirá a crear condiciones para la estabilidad del tipo de cambio.*

*Estos Estados miembros también deben mantener posiciones presupuestarias saneadas, acordes con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En líneas generales deberán:*

- i) mantener el superávit presupuestario en 2001, y por tanto un margen suficiente para hacer frente al impacto de fluctuaciones cíclicas adversas; asegurar una ejecución rigurosa de sus presupuestos para no vulnerar los objetivos del programa de convergencia; y
- ii) preparar los presupuestos de 2002 teniendo en cuenta la necesidad de mantener posiciones presupuestarias en equilibrio o con superávit y de evitar políticas fiscales procíclicas; donde proceda, consolidar aún más las finanzas públicas, especialmente con objeto de garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Las evoluciones salariales en los Estados miembros deberían reflejar las diferentes situaciones económicas y de empleo. Los Gobiernos deberían propiciar el marco de condiciones adecuado para que los interlocutores sociales lleven a cabo negociaciones salariales. Para que la evolución salarial contribuya a una combinación de políticas favorable al empleo, los interlocutores sociales deberían seguir manteniendo una actitud responsable y celebrar acuerdos salariales en los Estados miembros en consonancia con los principios generales expuestos en las orientaciones generales de política económica. Es necesario que:

- i) el incremento de los salarios nominales sea coherente con la estabilidad de los precios;
- ii) el incremento de los salarios reales no supere el crecimiento de la productividad laboral, habida cuenta de la necesidad de reforzar, y ulteriormente mantener, la rentabilidad de la inversión propiciadora de capacidad productiva y creadora de empleo;
- iii) se estimulen procesos de formación salarial que tengan en cuenta las diferencias de productividad (entre otras cosas en función de la capacidad, la cualificación o la zona geográfica).

### **3.2. Mejorar la calidad y sostenibilidad de las finanzas públicas**

*Los Estados miembros deben mantener posiciones presupuestarias sanas, mejorando al mismo tiempo la calidad y sostenibilidad de las finanzas públicas, en línea con el informe aprobado por el Consejo Europeo de Estocolmo. De esta forma se optimizará la contribución de las finanzas públicas al crecimiento y al empleo y a la realización de los objetivos acordados en Lisboa y Estocolmo, entre ellos la cohesión social. Es preciso establecer un buen equilibrio y un ritmo adecuado entre la reducción de la deuda pública, los recortes de impuestos y la financiación de la inversión pública en sectores básicos. Para ello, los Estados miembros deberán:*

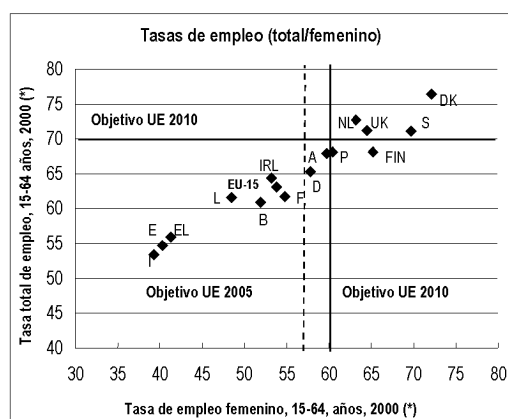
- i) esforzarse por que los regímenes fiscales y de prestaciones sociales sean más favorables para el empleo, incluso, si procede, mediante una reducción de la carga fiscal global, mediante reformas específicamente orientadas de los regímenes fiscales y de prestaciones sociales, especialmente por lo que respecta a los empleos peor remunerados, manteniendo la consolidación fiscal y mejorando la eficiencia de los regímenes tributarios (véase también la sección 3.3);
- ii) mejorar la calidad del gasto público reorientándolo hacia la acumulación de capital físico y humano, así como hacia la investigación y el desarrollo a fin de garantizar un incremento anual sustancial de la inversión *per cápita* en recursos humanos;
- iii) aumentar la eficiencia del gasto público mediante reformas institucionales y estructurales; en especial, introducir o mejorar mecanismos que contribuyan al control del gasto, incluidos procedimientos presupuestarios;

- iv) mejorar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas a través de una triple estrategia global: acciones destinadas a aumentar las tasas de empleo; una reducción rápida de la deuda; y nuevas reformas del sistema de pensiones y de asistencia sanitaria. A fin de dotar de una base más sólida al sistema de pensiones también deberían considerarse medidas encaminadas a incrementar la fiabilidad de su financiación; y
- v) mejorar la coordinación fiscal para evitar una competencia fiscal dañina, y aplicar efectivamente el acuerdo del Consejo de noviembre de 2000 sobre el paquete fiscal.

Al igual que los Estados miembros, la Comunidad debería aplicar una disciplina presupuestaria estricta. Ésta deberá aplicarse a todas las categorías de las perspectivas financieras, respetando al mismo tiempo el Acuerdo interinstitucional sobre la disciplina presupuestaria y la mejora del procedimiento presupuestario; debería aprovecharse la asignación flexible de los recursos de la Comunidad para mejorar las repercusiones económicas del presupuesto de la UE.

### 3.3. Robustecer los mercados de trabajo

La fuerte creación de empleo de los últimos años se prolongó en 2000. Este avance se debe en gran parte a la buena situación macroeconómica, pero además apunta claramente a una reducción del desempleo estructural merced a las reformas y políticas de mejora del funcionamiento de los mercados laborales aplicadas en la última década, en particular en el marco de la Estrategia Europea para el Empleo. El crecimiento de los salarios ha sido relativamente moderado a pesar de la fuerte caída del desempleo, y el paro de larga duración ha caído aún más que el índice general. Sin embargo, hay amplio margen para nuevos avances. La UE se enfrenta a cuatro desafíos. En primer lugar, han aparecido en distintos Estados miembros signos de dificultades para la contratación de personal y lagunas de formación, lo que indicaría que la UE puede estar acercando a los límites de un rápido crecimiento cíclico del empleo.



(\*) L, datos de 1999, NL, datos provisionales.  
Fuente: Servicios de la Comisión.

En segundo lugar, el desempleo es aún inaceptablemente alto, con grandes diferencias entre Estados miembros y entre regiones. En tercer lugar, se necesitarán aún grandes reducciones del desempleo y un aumento sustancial de la oferta de mano de obra para alcanzar los objetivos de la UE del 70 por ciento de tasa global de ocupación (60 por ciento para las mujeres) en 2010, según se acordó en el Consejo Europeo de Lisboa, con objetivos intermedios del 67 por ciento y el 57 por ciento, respectivamente, para enero de 2005, además del objetivo del 50 por ciento para los trabajadores mayores antes de 2010 acordado por el Consejo Europeo de Estocolmo. En cuarto lugar, y así lo reafirmó este mismo Consejo, el objetivo es crear no sólo más empleo sino mejor empleo, especialmente perfeccionando la educación y la formación continua y buscando un mejor equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

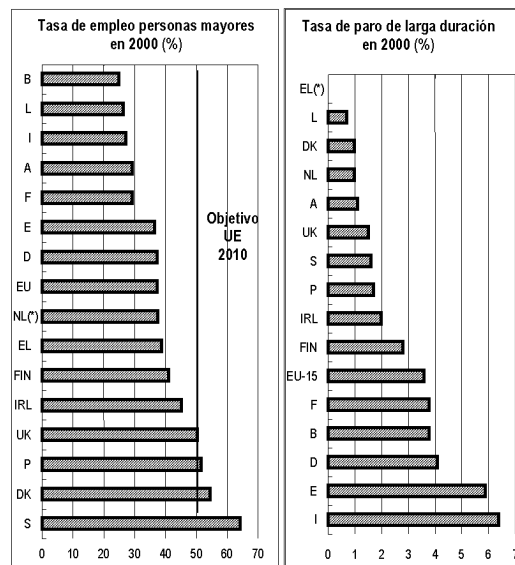
Para hacer frente a estos desafíos, los Estados miembros deben aprovechar las buenas condiciones macroeconómicas para llevar a cabo las mejoras estructurales necesarias de los mercados laborales y avanzar hacia el objetivo del pleno empleo.

El 19 de enero de 2001, el Consejo adoptó unas Directrices detalladas para las políticas de empleo en el año 2001, coherentes con las prioridades establecidas en las Orientaciones generales de política económica de 2000, así como con las correspondientes recomendaciones específicas a los Estados miembros. Al proseguir las reformas de los mercados de trabajo, los Estados miembros deberían aplicar firmemente las Directrices para el empleo y las recomendaciones que se les dirigieron.

Deberán, en particular, adoptar las siguientes medidas:

- i) Promover, en diálogo con los interlocutores sociales, una mayor participación en el mercado laboral, especialmente de las mujeres y los trabajadores de mayor edad, fomentando la igualdad de oportunidades, garantizando la prestación adecuada de servicios de cuidado de niños y personas a cargo, reformando los sistemas de jubilación anticipada y mediante la formación continua. Deberán promover además la participación de las personas con discapacidades, de las minorías étnicas y de los inmigrantes. Otras medidas en este sentido, como la reforma de las pensiones, figuran en la sección consagrada a las finanzas públicas;
- ii) garantizar que los regímenes fiscales y de prestaciones sociales incentiven la incorporación al trabajo. Las reformas deberían reducir las cargas laborales y los elevados tipos impositivos efectivos marginales, especialmente para los trabajadores con sueldos más bajos, y abordar los efectos de incentivo, la duración, la elegibilidad y la aplicación de los regímenes de prestaciones sociales con el objetivo de que sean más propiciadores de empleo;
- iii) suprimir obstáculos a la movilidad laboral en y entre los Estados miembros, a través del reconocimiento mutuo de las cualificaciones, la adopción y aplicación de la Directiva sobre los fondos de pensiones profesionales, la mejora de la transferencia de pensiones, la mejora del acceso a la información europea sobre posibilidades de empleo y formación en otros Estados miembros, en el contexto del desarrollo de nuevos mercados de trabajo europeos;
- iv) facilitar la movilidad laboral, mejorando, en diálogo con los interlocutores sociales, la educación, la formación y la formación continua, reduciendo la deserción escolar y preparando una buena transición a la economía del conocimiento y mejorar la calidad de los puestos de trabajo;
- v) seguir mejorando la eficiencia de las políticas activas del mercado de trabajo, dando prioridad a las personas más expuestas al paro de larga duración; asegurar que los sistemas de prestaciones vayan unidos a una ayuda efectiva a las personas que buscan empleo, que les permita mejorar su empleabilidad y sus oportunidades;
- vi) promover, en diálogo con los interlocutores sociales, una organización más flexible del trabajo, adaptando la jornada laboral, y reformar el marco regulador, contractual y jurídico actual, entre otras, las normas que puedan obstaculizar el acceso al empleo, con objeto de combinar mayor flexibilidad y seguridad; asegurar que la reducción de la jornada laboral no genere aumentos de los costes unitarios de la mano de obra y tenga bien en cuenta las futuras necesidades de mano de obra; y
- vii) aplicar una política de reducción de las diferencias salariales de género debidas a una discriminación de hecho.

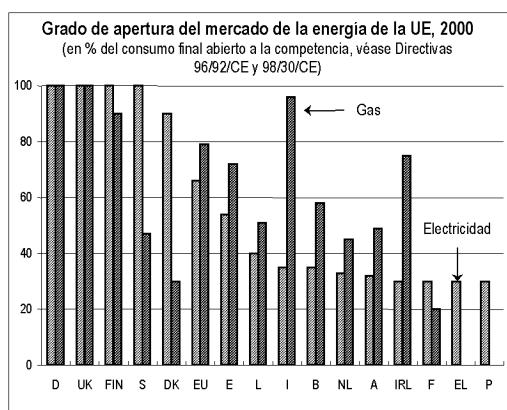
Empleo: trabajadores mayores y de paro de larga duración en los Estados miembros de la UE



(\*) Para los trabajadores mayores, los datos NL, son provisionales. Para los parados de larga duración, sin datos EL.  
Fuente: Servicios de la Comisión.

### 3.4. Dotarse de mercados eficientes de productos (bienes y servicios)

La creación del mercado interior y el lanzamiento del euro han estimulado la competencia en los mercados de productos de la UE. Han tenido un efecto de moderación de los tipos de inflación y han sido un factor de convergencia de precios entre Estados miembros, con beneficios claros para los consumidores. La competencia ha inducido asimismo una racionalización de la producción, que ha contribuido a mejorar el vigor competitivo de las empresas europeas. Sin embargo, el mercado interior de servicios sigue obstaculizado por barreras que frenan las actividades transfronterizas. La liberalización ya ha generado una disminución de precios en el sector de las telecomunicaciones, y se han registrado efectos positivos en aquellos países que han abierto sus mercados de la energía. El Consejo estudiará en cuanto sea posible la propuesta de la Comisión de liberalizar plenamente la electricidad y el gas para todos los consumidores. Del mismo modo, la apertura de la economía europea al comercio mundial ha expuesto a las empresas europeas a la competencia internacional, lo que ha contribuido a aumentar la eficiencia de los mercados europeos de productos. La Unión Europea sigue comprometida con la liberalización comercial y con la apertura de una nueva ronda comercial en la OMC. A pesar de estos significativos avances en el funcionamiento de los mercados europeos de productos, sigue habiendo sectores que exigen nuevos esfuerzos. Los Estados miembros deberán:



Fuente: Servicios de la Comisión.

#### i) aplicar íntegramente el mercado interior:

- reducir las lagunas de transposición de la legislación del mercado interior a menos del 1,5 por ciento antes del Consejo Europeo de primavera de 2002;
- eliminar barreras técnicas al comercio mediante, entre otras cosas, una utilización más eficaz de la normalización europea y la aplicación del principio de reconocimiento mutuo;
- crear un mercado interior de servicios eficaz, suprimiendo trabas, normativas y otras, a las actividades transfronterizas entre Estados miembros y a la entrada en el mercado; y
- abrir más el mercado de los contratos públicos, estableciendo un mercado electrónico en línea antes de 2003.

#### ii) reforzar la competencia, asegurando de esta manera beneficios concretos para los consumidores:

- acelerar la liberalización de las industrias de red (energía, ferrocarriles, transporte aéreo y servicios de correos), teniendo en cuenta las obligaciones de servicio universal existentes y la exigencia de seguridad de los servicios;
- dotar de auténtica independencia, capacidad y eficacia adecuadas a las autoridades de competencia y reguladoras y mejorar la cooperación entre dichas autoridades tanto a nivel comunitario como de los Estados miembros; y
- reducir el volumen total de las ayudas estatales en relación con el PIB antes de 2003 y evitar las ayudas *ad hoc* y sectoriales; aumentar la transparencia de las políticas de ayuda estatal.

### 3.5. Promover la eficiencia e integración del mercado de servicios financieros de la UE

El sistema financiero de la UE se integra progresivamente bajo la influencia de la globalización, la desregulación, los avances tecnológicos y la introducción del euro. Los aumentos de eficiencia generados por la integración financiera se reflejarán en la mejor asignación y menor coste del capital, con efectos favorables para el crecimiento y la creación de empleo. Sin embargo, los obstáculos que aún traban esta integración impiden que se cosechen todos los beneficios potenciales. Entre los más importantes destaca la ausencia de un marco regulador claro y de aplicación coherente en la Unión en numerosos ámbitos de los servicios financieros. Se ha avanzado en el desarrollo de este marco mediante una serie de medidas adoptadas en cumplimiento del Plan de Acción de los Servicios Financieros (PASF). La aplicación del Plan de Acción del Capital de Riesgo (PACR) aumentará la disponibilidad de oportunidades adecuadas de financiación para las PYME innovadoras, cuyo potencial de flexibilidad y crecimiento hace de ellas importantes palancas de crecimiento económico y de empleo. Sin embargo, el avance hacia un mercado verdaderamente único de servicios financieros es, actualmente, demasiado lento. En este sentido, será necesario:

- i) asegurar que el nuevo enfoque de la legislación en materia de mercados de valores propuesto por el Comité de Sabios sobre Regulación de los Mercados de Valores europeos y respaldado por la Resolución del Consejo Europeo de Estocolmo entre en vigor a principios de 2002;
- ii) intensificar los esfuerzos de todas las partes —Consejo, Parlamento y Comisión— para asegurar la plena ejecución del PASF en 2005 a más tardar, y en especial poner las bases de un mercado de valores integrado antes de finales de 2003, incluyendo en particular las prioridades establecidas en el informe del Comité de Sabios sobre Regulación de los Mercados de Valores europeos;
- iii) además de aplicar el PASF, y por lo que se refiere a los mercados de capital de riesgo, esforzarse por establecer un mercado operativo de capital de riesgo antes de 2003, mediante la ejecución del PACR, en particular en materia de barreras cuantitativas a la inversión institucional en acciones ordinarias, de flexibilidad del derecho de quiebras y de desarrollo de un marco fiscal más favorable a la inversión y al espíritu empresarial; y
- iv) ocuparse eficazmente de los desafíos planteados en materia de supervisión prudencial a consecuencia de las crecientes vinculaciones transfronterizas e intersectoriales entre mercados financieros e intermedarios; en este sentido, las autoridades competentes deberán adoptar las medidas necesarias para seguir mejorando las medidas de supervisión intersectoriales y transfronterizas, a fin de garantizar que se vayan actualizando en función de la evolución del sistema financiero.

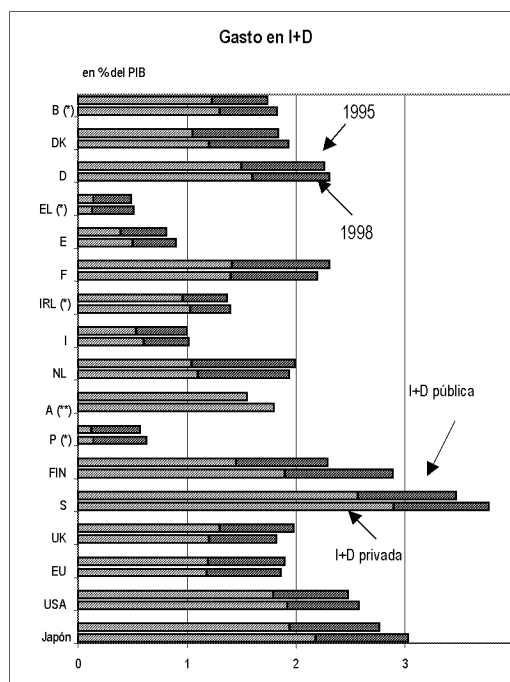
### 3.6. Fomentar el espíritu empresarial

El fortalecimiento del espíritu empresarial aumentará el potencial de crecimiento, la competitividad y la creación de empleo de la UE. Es preciso crear en Europa un entorno más favorable para las necesidades de las empresas. Las empresas y los ciudadanos necesitan un entorno regulador y fiscal claro, sencillo, eficaz y práctico, en un mercado mundial que cambia aceleradamente. Se han introducido medidas para mejorar la eficiencia del sector público y reducir trámites, con el fin de aminorar la carga administrativa de las empresas. Pero es mucho lo que queda por hacer. Las PYME europeas siguen considerando que la falta de acceso al financiamiento frena la creación de nuevas empresas y limita el potencial de crecimiento de las sociedades. Los Estados miembros deberán:

- i) crear un entorno favorable para las empresas:
  - seguir reduciendo las cargas y barreras administrativas de las empresas, introduciendo procedimientos más sencillos y transparentes, estableciendo ventanillas únicas para las nuevas empresas y simplificando la reglamentación de los sistemas tributarios;
  - aumentar la eficiencia de los servicios públicos, a través, entre otras medidas, de la evaluación comparativa (*benchmarking*) y de un mayor recurso a la licitación, asegurando al mismo tiempo que las entidades públicas y privadas compitan en plano de igualdad; y
  - modernizar, simplificar y aplicar de manera más uniforme los sistemas del IVA.
- ii) fomentar la toma de riesgos, mediante la mejora del acceso a la financiación, en especial para las PYME en sus primeras fases. Para las PYME reviste especial importancia el suministro de capitales acompañado de conocimientos en materia de gestión (véase también la sección 3.5.).

### 3.7. Impulsar la economía del conocimiento

La transición de la Unión Europea a la economía del conocimiento avanza, pero debe acelerarse si se desea alcanzar el objetivo estratégico de Lisboa. Es preciso animar a las empresas y a los ciudadanos a aprovechar las oportunidades que brinda la economía del conocimiento. A pesar de los últimos avances en la difusión de las TIC, la UE sigue por detrás de los Estados Unidos en aspectos tales como investigación y desarrollo, inversión en nuevas tecnologías y penetración de Internet.



(\*) Datos de 1997.  
 (\*\*) Datos de Austria sin desglosar.  
 Fuente: Servicios de la Comisión.

Es de máxima importancia que las directrices del Consejo Europeo de Estocolmo para la aceleración de las reformas económicas se concreten en los plazos convenidos. Se requieren inversiones cada vez mayores en capital humano, en I+D y en TIC para robustecer la competitividad europea. El establecimiento de mercados competitivos de productos (véase la sección 3.4) y de mercados de capitales operativos (véase la sección 3.5) contribuyen a un clima empresarial de apoyo a la innovación y a la toma de riesgos que animará la inversión. En materia de I+D, el principal desafío es elevar la participación del sector privado, lo que contribuirá a una mejor comercialización de los resultados de la I+D, y crear el Espacio Europeo de la Investigación. Para facilitar la transición a la economía del conocimiento, será preciso:

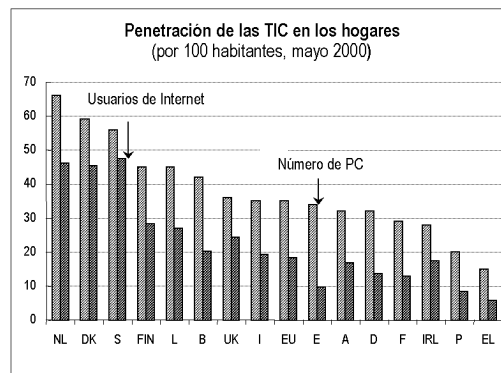
#### i) fomentar la I+D y la innovación:

- ofrecer condiciones marco adecuadas a las empresas para que inviertan en I+D, por ejemplo reforzando los derechos de propiedad intelectual y logrando un acuerdo sobre las formas de expedición de la patente comunitaria antes de finales de 2001;
- mejorar los vínculos entre universidades y empresas para facilitar la transferencia de conocimientos y una mejor comercialización de los resultados de la I+D;
- aumentar la colaboración europea en el campo de la investigación y la innovación, por ejemplo impulsando la creación de redes de centros de excelencia universidad-empresa y promoviendo la movilidad de los investigadores, y mediante una mejor coordinación entre los programas y políticas nacionales de investigación e innovación; y
- asegurar una buena financiación de la I+D, especialmente la investigación fundamental, y establecer prioridades claras y coherentes para la investigación pública.

#### ii) promover el acceso y el uso de las TIC:

- liberar el «bucle local» para contribuir a la reducción sustancial de los costes de uso de Internet;

- asegurar una mayor y mejor utilización de Internet en las escuelas, y dar la necesaria formación a todos los profesores antes de finales de 2002;
  - reforzar el marco regulador del comercio electrónico (aplicación de la Directiva sobre la firma electrónica y adopción en 2001 de las propuestas sobre derechos de autor, venta a distancia, IVA y facturación electrónica); y
  - fomentar el uso de Internet en las administraciones públicas, y
  - desarrollar y aplicar una estrategia en materia de TIC.
- iii) reforzar los esfuerzos en materia de educación y formación:
- tanto privadas como públicas, para aumentar el número de investigadores y de personas altamente cualificadas en TIC, y mejorar las capacidades básicas de la población en estas tecnologías, en particular capacidades en materia de TIC.
  - mejorar las capacidades de los sistemas educativos para responder adecuadamente a la evolución de la demanda de cualificaciones.



### 3.8. Potenciar la sostenibilidad del medio ambiente

Los retos tales como el cambio climático, el empobrecimiento de la capa de ozono o la conservación de la biodiversidad demuestran la necesidad de establecer una política ambiental activa que garantice una utilización responsable de los recursos naturales escasos y un desarrollo económico sostenible a largo plazo tanto económica como socialmente. Los compromisos contraídos a escala internacional también exigen medidas políticas.

El Consejo Europeo de Estocolmo pidió que se integrara la promoción del desarrollo sostenible en las Orientaciones Generales de Política Económica. El desarrollo sostenible es un concepto que va más allá de una evaluación puramente económica y persigue mejorar la calidad de vida promoviendo acciones políticas coherentes basadas en una evaluación global de sus dimensiones económicas, sociales y ambientales. De este modo, su perspectiva es de largo plazo, pues vela por el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Esta sección se centra en la integración de los aspectos ambientales en la política económica, especialmente en el uso de instrumentos de mercado para la promoción del desarrollo sostenible.

La acción gubernamental sufre frecuentes retrasos debido a preocupaciones sobre las posibles consecuencias a corto plazo de las políticas de protección ambiental sobre el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de las empresas, los sectores y los Estados miembros. En este contexto, los Estados miembros deben acudir cada vez más a instrumentos de mercado para alcanzar objetivos ambientales, pues proporcionan a la industria un método flexible para reducir la contaminación de forma rentable y fomentan la innovación tecnológica. Además, son a menudo los medios más eficaces para frenar la contaminación, ya que conducen a internalizar los costes exteriores en los precios. Son, por tanto, una manera de aplicar de forma más sistemática el principio «el que contamina paga». A este respecto es importante disponer de mejor información y análisis coste-beneficio. Invertir en nuevas tecnologías compatibles con el medio ambiente también puede ser una importante fuente de progreso.

Los Estados miembros deben fijar objetivos y calendarios claros para las políticas medioambientales de forma que las empresas y los consumidores puedan ir ajustándose a ellas gradualmente. Un cambio gradual, pero constante y creíble, en el nivel y la estructura de los tipos impositivos hasta lograr que los costes exteriores se reflejen íntegramente en los precios, minimizaría los problemas de ajuste estructural y contribuiría a la adaptación y la innovación en las empresas. Este planteamiento minimizaría además la necesidad de exenciones para las empresas o sectores más afectados. Las exenciones reducen la eficacia ambiental de las medidas, distorsionan la estructura fiscal y son a menudo difíciles de anular con posterioridad. El establecimiento de un marco comunitario para el uso de instrumentos de mercado podría contribuir a evitar estas distorsiones y a afianzar el mercado interior.

Por tanto, será necesario:

- i) comprometerse a aplicar efectivamente la Estrategia Europea en materia de Desarrollo Sostenible acordada por el Consejo Europeo de Gotemburgo;
- ii) introducir y reforzar políticas de mercado, como, por ejemplo, tasas, cargas por uso y por contaminación, sistemas de seguros/responsabilidad y compraventa de derechos de emisión;
- iii) reducir exenciones fiscales y subvenciones sectoriales y demás medidas que tienen consecuencias negativas para el medio ambiente;
- iv) intensificar el uso de instrumentos económicos para frenar las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir las exigencias del Protocolo de Kioto, y ayudar a desasociar el crecimiento económico de una serie de presiones medioambientales; y
- v) acordar un marco europeo adecuado para los impuestos a la energía y la creación de un mercado interior único de la energía.

## II. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS POR PAÍSES

### 1. BÉLGICA

La economía creció alrededor del 4 por ciento en 2000 y se espera que el PIB real crezca alrededor del 3 por ciento en 2001 y 2002. El consumo privado, que aumentó rápidamente en 2000, se mantendrá en estos dos años, apoyado por la elevación de la renta familiar disponible y el aumento del empleo. La inversión, bastante dinámica, debería seguir impulsando la demanda interior. Se prevé que el sector exterior, sin embargo, contribuya menos a la actividad en 2001 y 2002. La inflación de los precios al consumo, medida por el índice armonizado, bajaría del 2,7 por ciento en 2000 a algo menos del 2 por ciento en 2001, y aún más en 2002. El empleo debería seguir aumentando, sostenido por una actividad aún robusta, la moderación salarial y por el efecto de las políticas de fomento del empleo aplicadas estos últimos años.

Teniendo en cuenta el ratio de endeudamiento aún muy elevado de las administraciones públicas y la necesidad de prepararse para los futuros desafíos que plantea el envejecimiento de la población, la consolidación presupuestaria sigue siendo prioritaria. El mercado de trabajo se caracteriza todavía por una baja tasa de ocupación, en especial entre los trabajadores mayores, y las diferencias regionales de comportamiento del mercado laboral son aún demasiado acentuadas. La falta de competencia en sectores específicos, la excesiva carga reguladora de las empresas y la necesidad de aumentar la eficiencia del sector público constituyen otros tantos retos políticos importantes.

#### Política presupuestaria

La aceleración de la actividad en 2000 produjo resultados presupuestarios más positivos de lo esperado: en vez del déficit previsto del 1 por ciento del PIB, se logró el equilibrio presupuestario. El programa de estabilidad actualizado de 2000 prevé un superávit del 0,2 por ciento del PIB en 2001, y ligeramente por encima del 0,3 por ciento del PIB en 2002. La estrategia presupuestaria de la actualización 2000 para el período hasta 2005 se basa en la obtención de fuertes excedentes primarios, que ascenderían a más del 6 por ciento del PIB anual. Se prevé que el control del gasto primario real sea el principal factor de ajuste, siguiendo una pauta no explícita de aumento del 1,5 por ciento anual en términos reales para la Entidad I (Gobierno Federal y Seguridad Social). El ratio de la deuda de las administraciones públicas bajaría del 110,6 por ciento del PIB en 2000 al 101,4 por ciento del PIB en 2002. Por tanto, y teniendo en cuenta que Bélgica es miembro de la zona euro, la política presupuestaria deberá procurar:

- i) alcanzar un superávit presupuestario del 0,2 por ciento del PIB en 2001, según lo previsto en la actualización 2000 del programa de estabilidad, incluso ante un crecimiento del PIB real más lento de lo esperado;
- ii) en el marco del presupuesto de 2002, contener firmemente el aumento anual del gasto primario en el límite del 1,5 por ciento, en términos reales, en la Entidad I, permitiendo así realizar los objetivos de equilibrio de las administraciones públicas, en especial un excedente primario por encima del 6 por ciento del PIB.
- iii) en 2002 y años sucesivos, asignar los márgenes presupuestarios, de conformidad con la actualización 2000 del programa de estabilidad, en coherencia con el límite del 1,5 por ciento de crecimiento del gasto real; asignar todos los ingresos presupuestarios adicionales que pudieran emanar de un crecimiento del PIB real superior al esperado a la reducción de la deuda; y
- iv) prepararse para el impacto presupuestario del envejecimiento de la población reformando oportunamente el sistema de pensiones, incluida la definición, en la próxima actualización del programa de estabilidad, de los recursos presupuestarios que deberán asignarse anualmente al «fondo de envejecimiento».

#### Mercado laboral

La situación del mercado laboral en Bélgica siguió mejorando: el desempleo bajó en 2000 al 8,7 por ciento. El Gobierno avanza hacia un «Estado de bienestar activo», caracterizado, entre otras cosas, por un cambio gradual de las políticas pasivas por un planteamiento preventivo y más activo de los problemas del mercado laboral. Se han adoptado iniciativas para combatir las trabas al empleo. Sin embargo, la dependencia de las prestaciones sigue siendo relativamente elevada en algunos segmentos del mercado laboral. El envejecimiento de la población y los síntomas de estrangulamiento en la contratación apuntan a la necesidad de nuevas medidas enderezadas a movilizar la mano de obra potencial no ocupada, aumentando así el empleo y las tasas de ocupación. Es uno de los principales retos para el mercado laboral belga, que se caracteriza por una tasa de ocupación relativamente baja (60,9 por ciento), sobre todo entre los trabajadores mayores (sólo un 24 por ciento en las edades comprendidas entre los 55 y los 64 años). La persistencia de notables disparidades geográficas en las tasas de desempleo apunta a una escasa movilidad laboral y a una flexibilidad salarial insuficiente. Aunque la presión fiscal sobre el trabajo está entre las más altas de la UE, se espera que los recortes de impuestos previstos en el nuevo plan de reforma fiscal reduzcan poco a poco los impuestos al trabajo en los próximos años. Teniendo en cuenta lo anterior, además de aplicar con rigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, las principales prioridades para Bélgica deben ser:

- i) sobre la base de anteriores revisiones, seguir reformando los sistemas tributarios y de prestaciones sociales para incentivar la incorporación al trabajo, en especial creando estímulos adecuados para que los mayores continúen trabajando o regresen al mercado laboral, y revisando las medidas especiales que exigen a los desempleados mayores de 50 años de la búsqueda activa de empleo;
- ii) hacer frente a los principales obstáculos para la movilidad laboral e impulsar a los interlocutores sociales a permitir que los mecanismos de formación de salarios reflejen mejor la productividad y la situación local del mercado laboral, preservando al mismo tiempo la moderación salarial; y
- iii) seguir mejorando, en cooperación con los interlocutores sociales, la flexibilidad del mercado laboral, suavizando las condiciones de contratación fija y temporal y aumentando la flexibilidad de la jornada laboral, asegurando al mismo tiempo que la reducción de la jornada no tenga impactos adversos en los costes unitarios de la mano de obra y en la oferta de mano de obra.

#### Mercado de productos y economía del conocimiento

Bélgica es una pequeña economía abierta, con fuerte competencia en los mercados de bienes, lo que ha contribuido a una productividad laboral elevada en el sector manufacturero y a unos precios relativamente bajos para un país con su nivel de vida. El proceso de liberalización en el sector de las telecomunicaciones avanza correctamente y se han adoptado medidas de fomento de la economía del conocimiento. Subsisten, sin embargo, problemas de competencia en algunos sectores de servicios. La liberalización del sector de la energía está menos avanzada. Se han anunciado reducciones de la carga reguladora de las empresas y reformas de la administración pública, pero las medidas adoptadas son pocas. Por tanto, Bélgica debe dar prioridad a los siguientes aspectos:

- i) aumentar la competencia en el transporte y distribución del gas y la electricidad y establecer una gestión independiente de la red de transporte en estos sectores para asegurar un acceso no discriminatorio; asegurar que la prevista reforma de los ferrocarriles aumente la eficiencia y calidad del servicio y reduzca la necesidad de subvenciones de funcionamiento;
- ii) aumentar la transparencia de las vinculaciones entre los sectores público y privado en el plano local y provincial, especialmente el papel de los municipios y de sus asociaciones en sectores como la energía, para evitar distorsiones de la competencia y conflictos de intereses;
- iii) tomar medidas para reducir y simplificar la carga administrativa de las empresas.

#### Mercado de capitales

Los mercados de capitales en Bélgica prosiguen su desarrollo. El mercado de valores se ha integrado internacionalmente con la fusión de las bolsas de Bruselas, París y Amsterdam en 2000. Del mismo modo, el sistema bancario ha quedado transformado en los últimos años por una serie de fusiones y adquisiciones, tanto transfronterizas como nacionales. Por lo tanto se está llevando a cabo una reevaluación de las estructuras y procedimientos de supervisión centrada principalmente en la supervisión de los mercados de valores, el proceso decisorio de la Comisión Banquera y Financiera, y la aproximación institucional entre esta última y el banco central nacional. El mercado de capitales de riesgo ha experimentado un fuerte crecimiento, caracterizado por un elevado nivel de inversión de capital de riesgo en relación con el PIB, pero también por un grado sustancial de intervención del sector público. Sin embargo, sería deseable un mayor desarrollo del mercado de capital de riesgo, en especial del privado. La eficiencia del sistema financiero debería aumentar merced a una serie de propuestas legislativas de mejora de la gobernanza corporativa. Por tanto, para Bélgica la principal prioridad debería ser:

- i) desarrollar más el mercado de capital de riesgo, allanando las restricciones cuantitativas a la inversión institucional en acciones ordinarias, estableciendo un marco fiscal más propicio para la inversión y el espíritu empresarial, el cual deberá ser asimismo estimulado mediante un ajuste del derecho de quiebra.

#### 2. DINAMARCA

Tras un crecimiento económico de cerca del 3 por ciento en 2000, principalmente impulsado por una inversión dinámica y una fuerte demanda exterior, se espera que la expansión económica se desacelere un tanto, ligeramente por encima del 2 por ciento, en 2001. Si bien se prevé que el crecimiento del consumo público y privado se recupere después del flojo comportamiento del pasado año, es probable que este dato sea contrarrestado con creces por una subida mucho menor de la inversión. Se prevé que el crecimiento en los mercados de exportación será menor en 2001 y es probable que se atenúe la inusual subida de las importaciones registrada en 2000, debida en parte a la elevada intensidad en importaciones de la inversión en bienes de equipo y de exportación. Así pues, se espera que la contribución de las exportaciones netas al crecimiento mejore en 2001. En 2002 la actividad económica se aceleraría hasta cerca del 2,5 por ciento, resultado sobre todo de la sostenida recuperación del consumo privado.

El potencial de crecimiento de la economía danesa mejoraría si se abordaran correctamente los siguientes desafíos fundamentales: restricciones de la oferta de mano de obra, las cuales, suavizadas, ayudarían a evitar la penuria de algunos sectores que podría desencadenar nuevos aumentos salariales. La competencia en algunos sectores importantes sigue siendo inadecuada y, dado el tamaño del sector público, es importante lograr un elevado nivel de eficiencia en este sector. También será preciso frenar el crecimiento real del consumo del sector público, sobre todo teniendo en cuenta el impacto presupuestario del envejecimiento de la población.

#### Política presupuestaria

En 2000, el superávit de las administraciones públicas fue del 2,4 por ciento del PIB, mayor de lo esperado en el momento de la aprobación del presupuesto. Según cálculos del Gobierno, el superávit presupuestario subiría al 2,8 por ciento del PIB en 2001 para bajar al 2,6 por ciento del PIB en 2002. La actualización 2000 del programa de convergencia danés mantiene en líneas generales la estrategia de reducción moderada de los coeficientes de gasto primario y de impuestos respecto del PIB. Sin embargo, en 2001 se espera que ambos coeficientes aumenten ligeramente a consecuencia de un consumo del sector público claramente superior al objetivo de un aumento real del 1 por ciento anual y de una subida de impuestos de los gobiernos locales y regionales, que va claramente más allá de los acuerdos no vinculantes con el Gobierno central. A largo plazo, las previsiones indican que las finanzas de las administraciones públicas tienen capacidad para hacer frente a la carga financiera del envejecimiento de la población. Por tanto, la política presupuestaria deberá procurar:

- i) limitar estrictamente el aumento real del consumo de las administraciones públicas en 2001 a la subida presupuestada (1,9 por ciento);
- ii) mantener superávits elevados de las finanzas públicas en 2001 y los años siguientes; y
- iii) frenar el crecimiento real del consumo de las administraciones públicas también a medio plazo, de modo que la presión fiscal pueda disminuir hasta 2005 según las previsiones del Gobierno en el programa de convergencia actualizado, sin poner en peligro la capacidad de las finanzas públicas para hacer frente adecuadamente al envejecimiento de la población. Para ello, es preciso llegar a compromisos vinculantes con los gobiernos locales y regionales, respetando su autonomía.

#### Mercado laboral

El comportamiento del mercado laboral es uno de los mejores de la Unión, con la mayor tasa de ocupación (más del 76 por ciento), una tasa de desempleo relativamente baja (4,7 por ciento) y una buena experiencia en políticas activas del mercado laboral. Además, se han restringido los criterios de acceso a las prestaciones para aumentar la oferta de mano de obra efectiva, mediante, entre otras medidas, la reforma en 1996 y 1999 de los sistemas de jubilación anticipada y la reforma del sistema de pensiones de invalidez, que entrará en vigor en 2003. Con todo, la oferta de mano de obra se ha estancado en los últimos años y se reducirá aún más debido a medidas recientes, especialmente la semana adicional de vacaciones anuales en el sector privado, acordada en 2000. Dado que puede preverse que estas dificultades de oferta de mano de obra persistirán a corto y largo plazo, se están tomando medidas para aumentar la oferta de mano de obra en general, incluida la de inmigrantes. Además, se podría fomentar la expansión de la oferta mediante reformas de la fiscalidad y las prestaciones para obtener una estructura subyacente impuestos/prestaciones más favorable para el empleo. Teniendo en cuenta la anterior, además de aplicar con rigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, las principales prioridades para Dinamarca deben ser:

- i) reducir aún más la presión fiscal total sobre el trabajo en los próximos años, especialmente mediante la baja de los elevados tipos impositivos efectivos marginales sobre los salarios bajos y medios, para incentivar la incorporación al trabajo y así proseguir las reformas de los sistemas de transferencias.

#### Mercados de productos y economía del conocimiento

La economía danesa está menos expuesta a la competencia internacional que otros Estados miembros pequeños. Esto puede explicar que la competencia resulte insuficiente en distintos mercados de productos y que los niveles de precios al consumo sean relativamente altos. En el último período, Dinamarca ha registrado mejoras evidentes en la apertura de la contratación pública y en la eficiencia de los servicios públicos. También se ha reforzado la política de competencia, introduciéndose el control de las operaciones de concentración y la aplicación de los artículos 81 y 82 del Tratado. A pesar de los que el gasto en I+D está por encima de media de la UE, Dinamarca no está a la altura de los otros Estados nórdicos de la UE, debido en parte a que las empresas invierten menos en I+D y a deficiencias de comercialización. Se ha diseñado una nueva estrategia para alcanzar mejores resultados en I+D. Por tanto, Dinamarca debe dar prioridad a los siguientes aspectos:

- i) reforzar la aplicación de las reglas de competencia en las industrias donde la competencia es inadecuada; y
- ii) mejorar las condiciones de competencia en la contratación pública, y aumentar las presiones competitivas en la prestación de servicios públicos a nivel local mediante la evaluación comparativa y un mayor uso de procedimientos de licitación.

#### Mercados de capitales

Los mercados de capitales en Dinamarca se han ido desarrollado bajo la influencia de políticas de Gobierno centradas en el fortalecimiento de la supervisión financiera, la mejora de las condiciones de competencia de las empresas financieras y el aumento de la transparencia del mercado. Para promover el desarrollo del mercado de valores, Dinamarca ha aligerado las restricciones cuantitativas a las inversiones en acciones de los fondos de pensiones, permitiendo así inversiones de hasta el 70 por ciento en acciones según un principio de prudencia. Dinamarca ha mejorado el tratamiento fiscal de los sistemas de propiedad del personal de las empresas y reformado la normativa de los fondos de inversión para introducir los fondos *small cap* (fondos especiales de innovación especializados en empresas pequeñas e innovadoras). La inversión en capital de riesgo se ha duplicado desde 1998, pero sigue siendo pequeña en relación con otros mercados. Por tanto, serían deseables esfuerzos sostenidos de desarrollo del mercado de capital de riesgo. Será preciso reunir la normativa del sector financiero en un único marco legislativo y afinar los mecanismos de supervisión. Ante el incremento de las fusiones entre grandes entidades financieras de la región nórdica, los supervisores daneses han firmado un acuerdo de cooperación con sus contrapartes finlandesas y suecas (y noruegas) para asegurar una eficaz supervisión financiera de estas entidades transfronterizas. Por tanto, Dinamarca debe dar prioridad a los siguientes aspectos:

- i) desarrollar el mercado de capitales de riesgo adaptando más el marco fiscal con miras a propiciar la inversión y el espíritu empresarial, debiendo este último ser asimismo estimulado mediante un ajuste del derecho de quiebra.

### 3. ALEMANIA

Tras un auge extraordinario de las exportaciones en 2000, el crecimiento económico en Alemania parece en vías de desaceleración a corto plazo, principalmente porque la ralentización de la economía mundial reducirá la expansión de las exportaciones. Se prevé que una mayor demanda nacional compense en parte la menor contribución exterior al crecimiento, convirtiéndose en el motor principal de la economía. El consumo privado, contenido el año pasado por el aumento de los precios a la importación y de la factura del petróleo, mejorará al invertirse estas dos tendencias. El crecimiento del empleo y la entrada en vigor de la tercera fase de la reforma del impuesto sobre la renta el 1 de enero de 2001 le darán impulso adicional. Al mismo tiempo, se espera que la inversión en bienes de equipo siga robusta, dada la elevada tasa de utilización de la capacidad. Así, según las previsiones de los servicios de la Comisión, es probable que el crecimiento del PIB baje al 2,25 por ciento en 2001, con una ligera recuperación en 2002, un poco por encima del 2,5 por ciento. Estas tasas de crecimiento deberían seguir generando empleo.

Aunque la situación económica en Alemania ha mejorado sustancialmente respecto de los años 90, Alemania todavía no ha generado un vigoroso proceso endógeno de crecimiento. A pesar de los efectos positivos de las recientes reformas de los impuestos sobre la renta y sobre los beneficios, el dinamismo de la economía tropieza, entre otras cosas, con obstáculos remanentes que impiden una mejora más rápida del mercado laboral alemán, especialmente en la parte oriental del país. Si bien la moderación salarial ha incrementado en los últimos años la competitividad de Alemania, los costes unitarios de la mano de obra siguen siendo elevados, en términos relativos, en los nuevos *Länder*, con tasas de desempleo que duplican la media nacional y que los hacen dependientes, por tanto, de las elevadas transferencias realizadas desde la parte occidental del país. Los sistemas de impuestos y prestaciones contribuyen al problema del desempleo, pues los impuestos sobre la renta marginales y las contribuciones a la seguridad social, relativamente altos, y la pérdida simultánea de prestaciones sociales pueden atrapar a los trabajadores peor pagados en la trampa del paro. Se corre el riesgo de que, si no se reforma el mercado laboral y los mecanismos de transferencia, las tasas de crecimiento de Alemania sigan siendo mediocres.

#### Política presupuestaria

El año pasado, Alemania logró su objetivo de consolidación, pues el déficit (excluidos los ingresos por licencias UMTS) cayó al 1,0 por ciento del PIB (1,5 por ciento de superávit con los ingresos UMTS). Además, los ingresos por dichas licencias permitieron una aceleración significativa de la reducción de la deuda. Según la actualización 2000 del programa de estabilidad alemán, el déficit debería caer paulatinamente y ponerse a cero en 2004. Alrededor de la mitad de la carga de este ajuste corresponde a mejoras presupuestarias en los *Länder* y los municipios. La reducción del déficit se logrará principalmente reduciendo gastos, pues bajará la presión fiscal. El programa de estabilidad actualizado prevé, sin embargo, un aumento transitorio del déficit al 1,5 por ciento del PIB en 2001 a consecuencia de la reforma fiscal. La sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas debería mejorar gracias a la reforma de las pensiones. Subsisten, sin embargo, riesgos presupuestarios a largo plazo, ya que los sistemas de salud y de prestaciones aún no afrontan debidamente las consecuencias del envejecimiento de la población. Por tanto, y teniendo en cuenta que Alemania es miembro de la zona euro, la política presupuestaria deberá procurar:

- i) alcanzar un déficit de las administraciones públicas del 1,5 por ciento del PIB en 2001; para ello, el crecimiento del gasto público en 2001 debería respetar las previsiones establecidas en el marco del *Finanzplanungsrat* de noviembre de 2000;
- ii) en la elaboración del presupuesto de 2002, mantener la prevista reducción del déficit de las administraciones públicas al 1 por ciento del PIB, con el fin de asegurar el objetivo a medio plazo de un presupuesto equilibrado en 2004; si la recaudación fiscal resultara superior a las previsiones, debería utilizarse para reducir el déficit por debajo del objetivo;
- iii) reforzar a partir de 2001 la coordinación de la política presupuestaria entre los diversos niveles de las administraciones públicas, consolidando el papel del *Finanzplanungsrat* y, en lo posible, en el marco de un pacto nacional de estabilidad; y

- iv) para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas, seguir ejecutando la reforma de las pensiones e iniciar en 2001 la elaboración de reformas de los sistemas de salud y de prestaciones, en especial la atención de los ancianos a largo plazo.

#### Mercado laboral

La situación del mercado laboral en Alemania siguió mejorando en 2000. El crecimiento del empleo se aceleró y la creación de empleo aumentó a ritmos desconocidos en la última década, cayendo el desempleo al 8,1 por ciento. Sin embargo, la mejoría general aún no ha llegado al este del país, donde el empleo disminuyó aún más y el desempleo sigue estable (16,7 por ciento). La reciente reforma fiscal contiene medidas significativas de reducción de la presión fiscal sobre el trabajo. Las contribuciones con destino a las pensiones se redujeron ligeramente en 2000. Sin embargo, los efectos combinados de la fiscalidad y los sistemas de prestaciones pueden aún desincentivar el trabajo. En algunos ámbitos, el mercado laboral alemán se caracterizaba por un grado relativamente elevado de regulación. Los programas activos del mercado laboral (PAML), especialmente en el este del país, no parecen siempre eficaces en términos de reintegración al mercado laboral. La fuerte dimensión regional del desempleo prueba la necesidad de nuevas medidas para aumentar la movilidad y la adaptabilidad de los salarios. Teniendo en cuenta lo anterior, además de aplicar con rigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, las principales prioridades para Alemania deben ser:

- i) enfocar los PALM hacia los grupos más expuestos al paro de larga duración y asegurar una formación más ajustada a la demanda del mercado laboral. Mejorar la eficacia de los PALM, en especial en los nuevos *Länder*. Seguir fomentando un proceso de formación de salarios que refleje mejor la productividad y la situación regional del mercado laboral;
- ii) complementar la reforma del impuesto sobre la renta con otras reformas de los sistemas de impuestos y prestaciones para incentivar la incorporación al trabajo. Deberán adoptarse nuevas medidas para reducir el nivel, todavía elevado, de los costes no salariales de la mano de obra, en especial en los empleos peor remunerados; y
- iii) tomar medidas, si posible en el marco del «Pacto por el Empleo», de flexibilización de los contratos y de la jornada laboral, y de mejora de las condiciones para la formación continua.

#### Mercados de productos y economía del conocimiento

Los mercados alemanes de productos están abiertos a la competencia internacional. Los niveles de productividad se sitúan en torno a la media de la UE, pero los niveles de precios relativos están ligeramente por encima de lo que cabría esperar en un país con su nivel de vida. Alemania ha tomado medidas para mejorar el funcionamiento de sus mercados de productos, generando así un entorno más favorable para las empresas. En especial, se ha avanzado en la mejora del marco de competencia en los sectores profesional y artesano. Además, la reforma fiscal, la agilización de los mecanismos de apoyo a las empresas y la liberalización del sector de las telecomunicaciones empiezan a exhibir un impacto positivo. Se ha liberalizado el mercado de la electricidad, estableciéndose un sistema de acceso negociado de terceros a la red eléctrica. Sin embargo, subsisten aún grandes diferencias regionales en las tarifas de acceso. La Directiva del gas todavía no se ha incorporado plenamente a la legislación alemana, lo que obstaculiza la introducción de competencia. Las ayudas estatales disminuyen poco a poco, pero sus niveles siguen por encima de la media de la UE. Las normas sobre contratación pública aún no son suficientemente aplicadas por algunos poderes públicos. El crecimiento económico de los nuevos *Länder* se ve frenado por el subdesarrollado del sector de los servicios a las empresas y la falta de capacidad innovadora, entre otros factores. La penetración de las TIC crece con rapidez y se han tomado medidas para evitar que una parte de la población quede excluida. Se observa una grave escasez de personal especializado en TI. Por tanto, Alemania debe dar prioridad a los siguientes aspectos:

- i) reformar el sistema de enseñanza superior y reducir la escasez de especialistas en TI mediante la educación y la formación;
- ii) reforzar la competencia en los mercados de productos dando mayor apertura a la contratación pública, manteniendo la política de reducción gradual de las ayudas estatales, y aligerando aún más la regulación de las profesiones y del sector artesanal; y
- iii) esforzarse por reducir las grandes diferencias regionales de tarifas por el uso de las redes de distribución local de electricidad.

## Mercados de capitales

Se han adoptado medidas de mejora del funcionamiento del marco regulador de los mercados de los capitales. En especial, el proyecto de cuarta Ley de Fomento del Mercado Financiero (*Finanzmarktförderungsgesetz*) se presentará en junio de 2001 y entrará en vigor en 2002. Propone medidas de desregulación del mercado de valores, de mejora de la normativa sobre manipulación del mercado de valores, y de mayor seguridad jurídica para los mercados de futuros. Además, Alemania ha anunciado una reforma de la regulación de los servicios financieros, mediante un organismo federal único para la supervisión de la banca, los seguros y los valores, con el fin de hacer frente a los retos de la actual integración de los mercados financieros. Se han tomado medidas para racionalizar y simplificar los programas destinados a suministrar capital de riesgo a las PYME y a las nuevas empresas. En general, la propuesta de reforma del sistema de pensiones contribuirán a desarrollar los mercados de capitales, y se ha presentado un proyecto de ley sobre ofertas de adquisición. Se ha creado a una comisión de expertos que elaborará un código de buena conducta en materia de gobernanza corporativa, y se ha presentado un proyecto de ley para facilitar la introducción de acciones nominativas (*Namensaktien*). Por tanto, Alemania debe dar prioridad a los siguientes aspectos:

- i) desarrollar más el mercado de capital de riesgo mediante esfuerzos sostenidos para establecer un marco fiscal y regulador más propicio para la inversión y el espíritu empresarial.

## 4. GRECIA

La actividad económica fue brillante en Grecia en 2000 y se espera que se acelere en 2001 y 2002, aumentando el PIB real alrededor del 4,8 por ciento en 2002. La fuerte demanda nacional estará principalmente sostenida por la inversión; la inversión en la construcción, en particular, se acelerará con vistas a los Juegos Olímpicos de 2004. Por otra parte, la bajada de los tipos de interés impulsada por la participación en la zona euro impulsará la actividad. Se prevé que la balanza exterior se deteriore por el impacto del fuerte aumento de las importaciones en razón de la fuerte demanda nacional y la ralentización de la demanda de bienes de exportación. Los precios al consumo se aceleraron en 2000, llegando al 3,7 % (IAPC) en diciembre. Ante la moderación de los precios de las importaciones, se espera que la inflación caiga en 2001 y 2002; sin embargo, existen riesgos de recalentamiento en este contexto de actividad boyante y condiciones monetarias propicias. La aceleración de la actividad económica contribuirá a mejorar poco a poco la situación del mercado laboral; aún así, se prevé que la tasa de desempleo se mantendrá elevada.

Los riesgos de inflación podrían persistir en 2001 y exigir medidas políticas de estabilización. En este contexto, la política presupuestaria será un importante instrumento económico para la contención de las presiones inflacionistas. La evolución salarial será también crucial en este punto. Además son precisos esfuerzos sostenidos de consolidación presupuestaria con objeto de bajar el elevado coeficiente de deuda estatal y prepararse para los desafíos a largo plazo que plantea el envejecimiento de la población. La reforma estructural de los mercados de trabajo, productos y capitales sigue siendo prioritaria para aumentar la productividad, facilitar la creación de empleo y mejorar la competitividad exterior de la economía.

### Política presupuestaria

En 2000, el déficit de las administraciones públicas se redujo al 0,9 por ciento del PIB (1,8 por ciento del PIB en 1999). El programa de estabilidad 2000 prevé el equilibrio presupuestario de las administraciones públicas, que se convertiría en un superávit del 0,5 por ciento del PIB en 2001 y del 1,5 por ciento del PIB en 2002; las previsiones presupuestarias del programa están basadas en elevadas hipótesis de crecimiento del PIB real, alrededor del 5 por ciento anual. La estrategia presupuestaria se centra en la obtención de fuertes excedentes primarios, de alrededor del 7 por ciento del PIB en 2001 y 2002, aprovechando además la reducción de los pagos de intereses por la caída de los tipos y del coeficiente de deuda. Sin embargo, el programa propone una reducción significativa del gasto primario corriente de las administraciones públicas sólo en 2002. Por tanto, y teniendo en cuenta que Grecia es miembro de la zona euro, la política presupuestaria deberá procurar:

- i) asegurar el cumplimiento del objetivo presupuestario de un superávit del 0,5 por ciento del PIB en 2001, y estar preparada para un mayor rigor presupuestario en 2001 de persistir las presiones inflacionistas;
- ii) mantener en el presupuesto de 2002 un claro objetivo de estabilidad de precios; para ello, respetar el objetivo de un excedente primario de las administraciones públicas del 7 por ciento del PIB, en particular mediante una rápida reducción del gasto primario corriente, aplicando normas claras y obligatorias;

- iii) reformar el sector público para reducir su tamaño a medio plazo, con objeto de mejorar la competitividad de la economía y aligerar la carga de las finanzas públicas; y
- iv) acelerar la ejecución de la reforma de la seguridad social para asegurar la sostenibilidad del sistema; en particular, iniciar en 2001 la reforma del sistema de pensiones, necesaria para hacer frente a los desafíos que plantea el envejecimiento de la población.

#### Mercado laboral

Tras una caída del empleo en 1999, a pesar de la firme actividad económica, en 2000 se registro un crecimiento del 1,2 por ciento, que permitió reducir la tasa de desempleo. A pesar de este dato positivo, el mercado laboral en Grecia se caracteriza aún por una baja tasa de ocupación (55,4 por ciento en 2000), una elevada tasa de desempleo y una fuerte segmentación del mercado laboral, que se expresa en el elevado paro femenino y juvenil. Se ha intentado mejorar la situación del mercado laboral a través de distintas medidas recientes, entre ellas la modificación de algunos impuestos y prestaciones, y de la aprobación de un segundo paquete de medidas del mercado laboral. Por otra parte, prosigue la ejecución de programas activos del mercado laboral y la modernización del servicio público de empleo. A pesar de estas medidas, el mercado laboral aún presenta rigideces: normativa compleja y gravosa, descentralización insuficiente de la negociación salarial, y distorsiones importantes de los incentivos del mercado laboral. Por otra parte, el sistema educativo debería mejorar para que responda mejor a las exigencias del mercado laboral. Teniendo en cuenta lo anterior, además de aplicar con rigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, las principales prioridades para Grecia deben ser:

- i) asegurar la plena ejecución de los recientes paquetes de reforma del mercado laboral, y prolongar estos esfuerzos, en particular, suavizando las restricciones que provoca la legislación de protección del empleo;
- ii) eliminar las importantes distorsiones generadas por la fiscalidad del trabajo y los derechos de pensión, mejorando así los incentivos al empleo, para acceder a empleos en el sector formal;
- iii) asegurar que los salarios reflejen mejor la productividad y la situación local del mercado laboral, en particular creando posibilidades prácticas de aplicar las opciones de *opting-out* incluidas en los pactos territoriales de empleo; y
- iv) aumentar la inversión y mejorar los sistemas educativos y de formación para aumentar la cualificación de la mano de obra.

#### Mercados de productos y economía del conocimiento

Grecia está relativamente poco integrada en los mercados de productos de la UE, debido especialmente a su situación geográfica. La productividad laboral mejora, pero sigue por debajo de la media de la UE. Los niveles de precios están por debajo de la media de la UE, pero son algo más altos de lo que cabría esperar en un país con su nivel de vida. Las reformas en curso de los mercados de productos siguen siendo relativamente lentas. Se ha avanzado en el marco regulador e institucional para la apertura de las industrias de red, pero el ritmo de la liberalización sigue siendo lento, en especial en el sector del gas. En 2000 prosiguió la privatización de empresas de propiedad estatal, aunque con menos vigor que en años anteriores, y se adoptaron medidas para fomentar la creación de empresas. El nivel de transposición de la legislación del mercado interior sigue siendo el más deficiente de toda la UE, y en la mejora del entorno para las empresas los avances son modestos. A pesar del rápido aumento en gasto y penetración de las TIC en los últimos años, Grecia sigue rezagada comparativamente en el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Por tanto, Grecia debe dar prioridad a los siguientes aspectos:

- i) seguir reduciendo la carga reguladora y administrativa de las empresas, mejorar el servicio de la administración pública y mejorar la coherencia del sistema tributario para las empresas;
- ii) adoptar medidas adicionales para aumentar el gasto en I+D;
- iii) seguir promoviendo la difusión de las TIC y el uso del comercio electrónico;
- iv) mejorar la transposición de la legislación del mercado interior, en particular en materia de contratación pública; y
- v) acelerar la anunciada liberalización del sector del gas, aplicar la reforma del sector del transporte marítimo, según lo anunciado, y reforzar la competencia en los servicios públicos ya liberalizados.

## Mercados de capitales

Los mercados de capitales siguen en rápido desarrollo, merced a la mejora del marco regulador y de la infraestructura. En concreto, el desarrollo del mercado de capital de riesgo se ha visto facilitado por la creación de un nuevo mercado de valores para las PYME, por la creación de un fondo de fomento de la inversión inicial en las PYME y por nuevos recortes de impuestos sobre los beneficios. Sin embargo, sería deseable un mayor desarrollo del mercado de capital de riesgo. La privatización está incrementando la competencia en el sector bancario. Los cambios en la estructura del sistema bancario y el proceso de integración financiera con el resto de la UE hacen que la cooperación intersectorial y transfronteriza entre autoridades de supervisión sea cada vez más importante. Por tanto, Grecia debe dar prioridad al siguiente aspecto:

- i) desarrollar el mercado de capital de riesgo, suavizando las restricciones cuantitativas a la inversión institucional en acciones ordinarias y estableciendo un marco fiscal propicio para la inversión y el espíritu empresarial, el cual deberá ser asimismo estimulado mediante un ajuste del derecho de quiebra.

## 5. ESPAÑA

El crecimiento del PIB mantuvo un buen ritmo en 2000, si bien con una clara tendencia a la desaceleración en el segundo semestre del año debido a la ralentización de la demanda nacional, compensada en parte por una contribución exterior positiva. Las perspectivas de 2001 y 2002 apuntan a un crecimiento más débil, pero más equilibrado. En 2001 se espera que la demanda nacional se ralentice más aún, con una ligera reducción del déficit exterior y una inflación más baja. En 2002, se prevé un crecimiento del PIB en ligera recuperación, principalmente debido a un consumo privado que se beneficiará del aumento de la renta disponible real, gracias a una evolución de los precios más favorables, y una creación de empleo constante.

Si bien el desempleo siguió disminuyendo en 2000, persisten los problemas en el mercado de trabajo. Los contratos de duración determinada representan casi un tercio del empleo total. Se observan aún grandes disparidades regionales en cuanto a desempleo. Por otra parte, la evolución de los precios en 2000 fue peor de lo previsto debido tanto al comportamiento de los factores más volátiles (energía y alimentos no procesados) como a la aceleración de la inflación subyacente. Se espera que la consolidación fiscal continúe a medio plazo según lo previsto en el programa de estabilidad actualizado para el 2001, pero son necesarios pasos más decisivos para hacer frente a las consecuencias presupuestarias del envejecimiento demográfico. Por último, la política económica debe atender a la necesidad de potenciar la sociedad del conocimiento a fin de mejorar las perspectivas a medio plazo de la economía española.

## Política presupuestaria

En 2000, el presupuesto del Estado registró un déficit de 0,3 % del PIB, un 0,9 % menos que en 1999. Según el programa de estabilidad actualizado para 2001, se prevé un equilibrio en el sector de las administraciones públicas en 2001 y un superávit del 0,3 % del PIB antes de 2004. La estrategia fiscal expuesta en la actualización es semejante a la de los dos programas anteriores. Se basa en el frenar el crecimiento de los gastos corrientes primarios, permitir una mayor inversión pública y, después de 2002, reducir la presión fiscal. Dado el perfil demográfico de España, que entraña particulares riesgos, y las adversas consecuencias presupuestarias del envejecimiento demográfico, la continuidad de las finanzas públicas es motivo de preocupación. Con el fin de coordinar mejor los diferentes niveles administrativos y mejorar el control del gasto, se está debatiendo actualmente en España una ley de estabilidad presupuestaria destinada a establecer una norma de equilibrio presupuestario en todos los subsectores del conjunto de la administración. En consecuencia, y dado que España es miembro de la zona del euro, la política presupuestaria debe procurar:

- i) alcanzar una situación presupuestaria en equilibrio para el 2001, según lo previsto en el programa de estabilidad actualizado, en particular a través de la restricción del gasto corriente primario. Por otra parte, debe haber disposición a endurecer la política fiscal a fin de contrarrestar nuevas presiones inflacionistas;

- ii) preparar el presupuesto de 2002 teniendo como objetivo el programa de estabilidad actualizado para 2001. Caso de persistir la presión inflacionista, habría que conservar todo resultado mejor de lo previsto en el 2001 y habría que ajustar aún más la política fiscal. Por otra parte, debe garantizarse que la reforma fiscal prevista durante 2002 se oriente a la oferta y no ponga en riesgo los objetivos presupuestarios del programa de estabilidad; y
- iii) aumentar el fondo público de reserva de pensiones creado en virtud de la ley de presupuestos de 2000 al menos a un 1 % del PIB antes de 2004 según lo previsto en el último programa de estabilidad actualizado. Además, a partir de 2001 deberá legislarse con vistas a una revisión completa del sistema público de pensiones a fin de garantizar su futura viabilidad.

#### Mercados laborales

El rendimiento del mercado de trabajo ha mejorado notablemente en España durante los últimos años, con un fuerte crecimiento del empleo y un fuerte descenso del desempleo, de 24 % en 1994 a 14 % en 2000. Sin embargo, el país adolece aún de un desempleo estructural muy elevado, con graves disparidades regionales, y de un nivel de empleo muy bajo, especialmente entre las mujeres (40,3 % en 2000). Entre los problemas estructurales fundamentales cabe citar la incapacidad de ajustar los costes de mano de obra a la productividad y a las condiciones locales del mercado de trabajo y la escasa movilidad laboral, debida en parte a rigideces del mercado inmobiliario y al funcionamiento de determinados regímenes de prestaciones regionales. Las recientes propuestas de reforma de los contratos de trabajo parecen en cierto modo resolver las rigideces en este ámbito, si bien la experiencia de anteriores reformas indica que mucho depende de su aplicación. Así como en los últimos años ha aumentado sustancialmente el gasto en políticas activas del mercado de trabajo, parece dedicarse menos atención a garantizar la eficacia de este tipo de medidas, que pueden desempeñar un papel importante en la ulterior reducción del desempleo de larga duración. Teniendo en cuenta lo anterior, además de aplicar con rigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, las principales prioridades para España deben ser:

- i) fomentar la reforma de la formación de los salarios a fin de atender mejor a la productividad y las condiciones locales del mercado de trabajo y reducir los obstáculos a la movilidad laboral, por ejemplo, a través de mejoras del funcionamiento del mercado inmobiliario y los regímenes de prestaciones regionales;
- ii) aumentar la inversión y mejorar la educación y la formación, así como garantizar que las medidas activas del mercado de trabajo sean eficaces y adecuadas a las necesidades de las personas con mayor riesgo de desempleo de larga duración, o aquellas con índices de participación más bajos (en particular las mujeres) y a las demandas del mercado de trabajo; y
- iii) tomar medidas, conjuntamente con los interlocutores sociales, con vistas a garantizar un equilibrio adecuado entre flexibilidad y seguridad mediante la aplicación efectiva de las reformas recientemente aprobadas de los contratos de trabajo a fin de avanzar cuanto antes hacia la reducción de los contratos de duración determinada, así como un mayor uso de los contratos por horas y una mayor cuota de empleo femenino.

#### Mercados de productos y economía del conocimiento

Si bien la integración de España en los mercados de bienes europeos ha aumentado continuamente a lo largo de los años 90, la apertura de la economía española es aún menor que en otros grandes Estados miembros. Asimismo, la productividad laboral es relativamente baja. En 2000 España tomó varias medidas a fin de mejorar el funcionamiento de sus mercados de productos. Se aceleró la transposición de la legislación del mercado interior y la liberalización de los mercados de telecomunicaciones y energía; se aplicaron más eficazmente las normas comunitarias sobre contratación pública y se redujo el nivel de las ayudas estatales. Se tomaron nuevas medidas a fin de reducir las relativamente altas cargas administrativas para las empresas, sobre todo las PYME. Para resolver el problema del bajo nivel de gastos en I+D, se ha lanzado un Plan Nacional de I+D e innovación de tres años de duración. Sin embargo, el gasto público en educación también es relativamente bajo en comparación con otros países de la UE y la penetración de Internet es la segunda más baja de la Unión. Teniendo en cuenta lo hasta aquí expuesto, las principales prioridades para España deben ser:

- i) tomar medidas a fin de mejorar las capacidades básicas de TIC de la población y aumentar el suministro de personal altamente cualificado de investigación y TIC; y
- ii) proseguir la aplicación del plan de simplificación de la normativa aplicable a las PYME.

#### Mercados de capitales

Los mercados de capitales de España se han caracterizado por un importante programa de privatización y por medidas reglamentarias a fin de aumentar la transparencia. La eficacia del mercado se ha visto beneficiada por la consolidación de varios sistemas nacionales de compensación y liquidación. También está en curso la consolidación del sector bancario, que ha traído consigo una mayor rentabilidad y ha estimulado el uso de tecnologías más avanzadas. El mercado de capital de riesgo se está extendiendo gracias a medidas fiscales favorables y a la creación del Nuevo Mercado, pero sigue poco desarrollado, sobre todo en cuanto a inversiones en fase temprana. Por tanto, es conveniente aplicar medidas a fin de potenciar este mercado. Así, la principal prioridad para España debe ser:

- i) desarrollar más el mercado de capital de riesgo, reduciendo las limitaciones a los inversores institucionales en sus posibilidades de invertir en capital en acciones y establecer un marco fiscal más favorable a la inversión y el espíritu empresarial; este último debe también fomentarse mediante la reforma de la legislación de quiebras.

#### 6. FRANCIA

Pese a cierta desaceleración debida al debilitamiento de la demanda externa, se espera que se mantenga la actividad económica; las previsiones actuales anuncian un crecimiento del PIB real ligeramente inferior al 3 % para 2001 y 2002. Durante estos dos años, el vigoroso crecimiento económico iniciado hace tres años seguirá reposando sobre todo en la demanda interna; los efectos negativos del reciente aumento de los precios del petróleo en el poder adquisitivo de los hogares desaparecerán gradualmente, y las reducciones de impuestos previstas en 2001 y 2002 contribuirán a acelerar el consumo privado. Ante estas favorables perspectivas en cuanto a la demanda, cabe esperar que la inversión productiva siga siendo dinámica. La expansión económica seguirá creando numerosos puestos de trabajo, lo que permitirá una rápida reducción de la tasa de desempleo.

Pese a la clara disminución del desempleo en 2000, la evolución al alza de los salarios y precios ha seguido moderada hasta ahora. No obstante, poco a poco van apareciendo problemas en el mercado de trabajo. Por otra parte, la tasa de utilización de capacidades en el sector manufacturero alcanzó máximos históricos. Por el momento, esto no parece frenar la producción, pero constituye un riesgo que requiere medidas adecuadas. La duración del actual crecimiento económico depende de la mejora de las condiciones de oferta y, en particular, de una mayor participación en el mercado de trabajo, de un entorno más favorable a las inversiones y de una mayor competencia.

#### Política presupuestaria

El déficit de las administraciones públicas disminuyó en 0,3 puntos porcentuales en el 2000 para situarse en 1,4 % del PIB, es decir, por debajo del nivel fijado para este año. Según el programa de estabilidad actualizado del 2000, esta reducción del coeficiente de déficit continuará en 2001 y posteriormente. Se espera que las finanzas públicas estén en superávit para 2004. La estrategia presupuestaria francesa se basa en un riguroso control del gasto público en términos reales; en 2001 cerca de la mitad de los márgenes así creados se destinarán a reducir el déficit, y el resto a reducciones fiscales. A más largo plazo, la hacienda pública se enfrentará a una presión creciente debido al envejecimiento demográfico. En 1999 se creó un fondo de reserva para las pensiones, que sólo permitirá amortiguar en parte el impacto de este fenómeno. Habida cuenta de lo anterior, y dado que Francia pertenece a la zona del euro, la política presupuestaria debe tener por objetivos:

- i) alcanzar en 2001 un déficit de las administraciones públicas del 1 % del PIB (excluidos los ingresos de las licencias de UMTS) según lo previsto en el programa de estabilidad actualizado del 2000; a tal fin, garantizar que el aumento del gasto público real no supere el 1,8 % previsto para 2001;
- ii) en el marco del presupuesto para 2002, contener el gasto público en términos reales dentro del límite del 1,6 establecido por el gobierno a fin de asegurar la consecución del objetivo de un déficit público del 0,6 % fijado en el programa de estabilidad actualizado para el 2000, a fin de garantizar un superávit para 2004; y

- iii) asignar en 2002 y posteriormente, de manera prioritaria, todo margen disponible adicional a la consolidación de la situación presupuestaria a fin de prepararse para los desafíos a largo plazo, y en particular la carga que para las finanzas públicas supondrá el envejecimiento demográfico; a fin de garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas, avanzar más aún hacia la reforma del régimen de pensiones.

#### Mercados laborales

Los avances del mercado de trabajo francés siguen siendo impresionantes: en 2000, el empleo creció vigorosamente, en un 1,9 %, lo que contribuyó a una clara reducción de la tasa de desempleo al 9,5 %. La evolución salarial también fue moderada, pese a la inquietud por la nueva carencia de mano de obra en algunos sectores y profesiones, que pudiera acentuarse debido a la reducción de la jornada laboral. Pese a los buenos resultados recientes, la tasa de desempleo es aún elevada y el nivel de empleo relativamente bajo, especialmente en el caso de los trabajadores de más edad (28,3 % en 1999). También es preciso aumentar la oferta de mano de obra, en especial de trabajadores sin experiencia y trabajadores de edad más avanzada. Los altos niveles de desempleo estructural se deben en parte a las características poco favorables al empleo que aún presentan los regímenes fiscal y de seguridad social, pese a las recientes medidas a fin de reducir las trampas de inactividad, y a algunas normas que pueden obstaculizar el acceso al empleo. Teniendo en cuenta lo anterior, además de aplicar con rigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, las principales prioridades para Francia deben ser:

- i) consolidar las recientes reformas del sistema de impuestos y prestaciones, mejorando los incentivos para que los trabajadores de más edad permanezcan activos y haciendo frente a los factores que impiden el trabajo a tiempo parcial y completo, en especial para los trabajadores no cualificados y menos remunerados. A este respecto, debe prestarse atención particular a los regímenes de jubilación anticipada y a los sistemas de ingresos garantizados;
- ii) supervisar estrechamente los efectos positivos y negativos de legislación sobre la semana de 35 horas a fin de seguir garantizando que no tenga efectos adversos a medio plazo en los costes salariales, la oferta de mano de obra y la organización del trabajo; y
- iii) reformar la legislación de protección del empleo con vistas a combinar mejor la seguridad con una mayor adaptabilidad para facilitar el acceso al empleo.

#### Mercados de productos y economía del conocimiento

La economía francesa está abierta a la competencia internacional. La productividad laboral es relativamente alta. Los niveles de precios relativos permanecen algo por encima de lo que cabría esperar de un país con su nivel de vida. Se ha avanzado en el impulso al espíritu empresarial y reducido las ayudas estatales. Sin embargo, el historial de Francia en materia de transposición de directivas del mercado interior es el segundo peor de la Unión y las industrias de red se van liberalizando de manera bastante lenta. Por otra parte, pese a progresos recientes, las cargas administrativas sobre las empresas siguen siendo relativamente altas. Francia adoptó recientemente un decreto a fin de abrir más la contratación pública y aumentar su transparencia. Por último, la penetración de las TIC aumenta con rapidez y se han tomado medidas a fin de evitar la marginalización digital. Teniendo en cuenta lo anterior, las principales prioridades para Francia deben ser:

- i) intensificar los esfuerzos para liberalizar las industrias de red, especialmente en los sectores del gas y la electricidad;
- ii) proseguir los avances en la incorporación de las directivas del mercado interior;
- iii) continuar la reducción de las ayudas estatales *ad hoc*; y
- iv) mantener los esfuerzos por reducir las cargas administrativas sobre las empresas mediante la simplificación de los procedimientos y el desarrollo de nuevos medios de comunicación electrónica con las autoridades.

#### Mercados de capitales

Los mercados de los capitales de Francia siguen desarrollándose; el mercado de valores, en especial, crece tanto en términos de empresas con cotización en bolsa como de capitalización en el mercado. El mercado de valores se ve beneficiado por la creación de planes de ahorro a largo plazo, mientras que la eficacia del mercado aumenta gracias a la mayor transparencia y las mejoras en la protección del inversor. Por otra parte, el mercado de valores se encuentra más integrado internacionalmente gracias a la fusión de las Bolsas de París, Amsterdam y Bruselas. Más concretamente, la inversión de capital de riesgo se ha visto beneficiada por una serie de medidas adoptadas en los últimos años, pero la inversión de capital de riesgo seguía en 1999 ligeramente por debajo de la media de la Unión. Sin embargo, sería conveniente proseguir el desarrollo del mercado de capital de riesgo en el futuro. Continúa la privatización del sector bancario, y el Estado ha cedido su participación en el banco Hervef, el último de propiedad estatal. También se están introduciendo cambios en el marco de supervisión, tal como se refleja en la inminente fusión de las autoridades de reglamentación de valores y en la cooperación cada vez mayor entre los supervisores del sector bancario y de los seguros. Teniendo en cuenta lo anterior, la principal prioridad para Francia debe ser:

- i) proseguir el desarrollo del mercado de capital de riesgo, eliminando los obstáculos a la inversión institucional en acciones y adaptando aún más el marco fiscal para facilitar la inversión y el espíritu empresarial, aspecto este último que debe también impulsarse mediante la reforma de la ejecución de la normativa sobre quiebras.

## 7. IRLANDA

Tras un crecimiento muy elevado en el 2000, con un nivel de producción considerablemente por encima del potencial, en 2001-2002 se espera una ralentización que acentuará los problemas de mano de obra y capacidad. La ralentización de la economía de Estados Unidos y la amenaza de la fiebre aftosa son factores adicionales que contribuyen a la reducción del crecimiento. Se espera que el menor crecimiento del mercado de exportación y el aumento del tipo de cambio real, unidos a un presupuesto en expansión para el 2001, aumenten la contribución relativa de la demanda nacional al crecimiento. Después de un acusado aumento de la inflación en el 2000, las perspectivas apuntan a una disminución moderada en 2001-2002: si bien se prevé que desaparezcan algunos factores que influyeron considerablemente en la inflación de 2000, la inflación de origen interno se mantendrá relativamente alta.

El alto crecimiento desde mediados de los años 90 se ha traducido en notables avances en el empleo y la situación económica es de casi pleno empleo. Ahora el objetivo es mantener un crecimiento satisfactorio y sostenible, que contenga las presiones inflacionistas y elimine los problemas de mano de obra e infraestructura. En particular, la contribución de la política fiscal a la realización de estos objetivos sin poner en peligro la estabilidad económica constituye un desafío importante. Dado que los aumentos de los sueldos base en 2001-2002 en virtud del acuerdo nacional recientemente renegociado se han revisado al alza en respuesta a una inflación mayor de lo previsto, constituye un desafío más, en un mercado de trabajo tan reducido y con posibles desviaciones superiores, evitar una espiral entre salarios y precios. La contribución de nuevas medidas al aumento de la competencia en algunos sectores y un mayor gasto empresarial en I+D para la consolidación de la oferta también constituyen asuntos fundamentales.

### Política presupuestaria

En 2000, con una economía en gran crecimiento, se calcula que el superávit fue del 4,5 % del PIB, 1,2 % más alto de lo inicialmente previsto. La actualización de 2000 del programa de estabilidad para el período 2001-2003 prevé elevados superávits, del 4,2 % del PIB por término medio, y nuevas disminuciones del coeficiente de deuda a menos de un cuarto del PIB antes de 2003. Las finanzas públicas están saneadas, y la reciente decisión de efectuar una contribución anual de 1 % del PNB al fondo de la reserva nacional de pensiones hasta 2055, contribuye a la viabilidad a largo plazo. Sin embargo, en su reunión del 12 de febrero, el Consejo (ECOFIN) consideró los planes presupuestarios para 2001 excesivamente expansionistas y, por tanto, contrarios a las OGPE 2000, y emitió una recomendación a Irlanda para que pusiera fin a esta incompatibilidad. Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que Irlanda es miembro de la zona del euro, la política presupuestaria debe tener por objetivo:

- i) hacer uso de medidas presupuestarias compensatorias durante el ejercicio fiscal actual para mejor ajustar los planes presupuestarios para 2001 con las orientaciones generales de las políticas económicas de 2000;
- ii) preparar un presupuesto para 2002 que contribuya a reducir de manera ordenada el ritmo de la demanda;
- iii) mejorar el control del gasto, aplicando a partir de 2002 normas claras sobre las partidas del gasto; y
- iv) seguir otorgando gran prioridad al Plan Nacional de Desarrollo, especialmente en infraestructuras, inversión en capital humano e I+D, dentro de los objetivos de estabilidad de la política fiscal.

### Mercados laborales

El mercado de trabajo irlandés ha seguido funcionando satisfactoriamente, con nuevos aumentos del empleo que superaron el crecimiento de la mano de obra, lo que llevó a una constante disminución de la tasa de desempleo, actualmente menos del 4 %. El nivel de empleo, del 64 % en 2000, supera la media de la UE. El nivel de empleo femenino, de 53 % en 2000, ha aumentado a alrededor de la media de la UE, pero sigue siendo el más bajo en la Unión. En un mercado de trabajo cada vez más reducido, la carencia de mano de obra se hace más extendida y se acelera la inflación de salarios, lo que constituye un riesgo significativo de desvío salarial. El reciente aumento de la mano de obra, que empieza a remitir, obedeció sobre todo al fuerte crecimiento de la población en edad laboral. El gran crecimiento de las tasas de participación anteriormente registrado va disminuyendo, pero sigue existiendo un margen para nuevos y considerables aumentos. Teniendo en cuenta lo anterior, además de aplicar con rigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, las principales prioridades para Irlanda deben ser:

- i) fomentar una evolución salarial coherente con el mantenimiento de la estabilidad de precios; y
- ii) seguir centrándose en medidas para el aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

#### Mercados de productos y economía del conocimiento

Irlanda se encuentra bien expuesta a la competencia internacional. La productividad laboral está muy por encima de la media de la UE, y los precios al consumo alrededor de la media. Las cargas reglamentarias sobre las empresas son relativamente bajas, y el proceso de liberalización va avanzando, sobre todo en los sectores de electricidad y gas. Sin embargo, la competencia es aún insuficiente en algunos sectores del mercado de productos. También es necesario avanzar en la reducción del poder de mercado de las grandes empresas de propiedad estatal y transponer la legislación del mercado interior. Si bien Irlanda está muy avanzada en cuanto a producción de TIC y penetración de Internet, el gasto público en I+D es relativamente bajo, y el gasto de las empresas en I+D se concentra en las empresas de propiedad extranjera. Teniendo en cuenta lo anterior, las principales prioridades para Irlanda deben ser:

- i) tomar medidas a fin de introducir mayor competencia en determinados segmentos de mercado; consolidar la aplicación de la política de la competencia en toda la economía;
- ii) proseguir aplicando medidas en favor de la competencia y la liberalización de los sectores de transportes, electricidad y gas, permitiendo a nuevos operadores competir con grandes empresas de propiedad estatal en las industrias de red; y
- iii) aplicar los planes del Gobierno con vistas a un aumento sustancial del gasto en I+D mediante programas que apoyen la I+D en las PYME, fomentar redes de cooperación en la industria y desarrollar las infraestructuras nacionales y regionales de investigación.

#### Mercados de capitales

Prueba del cambio estructural que tiene lugar en los mercados de capitales de Irlanda es la decisión de la bolsa irlandesa de comprar la tecnología de contratación electrónica de la Deutsche Börse y la creación de un mercado de valores tecnológicos (ITEQ). También avanza la enajenación de los intereses bancarios estatales aún restantes. El Gobierno ha tomado diversas medidas a fin de apoyar el mercado de capital de riesgo, en particular mediante la Medida de capital inicial y capital de riesgo del Programa Operativo para la Industria de la UE. Sin embargo, en comparación con los líderes mundiales, existen aún diferencias notables en cuanto a financiación inicial y en fase temprana. Se han introducido importantes cambios en la reglamentación y supervisión de los mercados financieros. Se establecerá una autoridad irlandesa de reglamentación de servicios financieros (IFSRA), responsable de la reglamentación prudencial de la banca, los seguros y otros sectores financieros y la protección del consumidor. Un estudio estratégico del sistema bancario indica que, mientras que la concentración del sector bancario no plantea problemas, debe revisarse el modo de evaluar las propuestas de fusión a fin de garantizar que vayan en interés de los clientes y de la economía en general. Por último, se ha creado una Oficina del Director de Aplicación del derecho de sociedades a fin de mejorar el grado de cumplimiento del derecho de sociedades mediante un control activo. Teniendo en cuenta lo anterior, la principal prioridad para Irlanda debe ser:

- i) desarrollar ulteriormente el mercado de capital de riesgo, en particular con vistas a seguir mejorando el acceso a la financiación inicial y en fase temprana.

#### 8. ITALIA

Se espera que la marcada mejora registrada en 2000, con un crecimiento real del PIB que casi se duplicó a lo largo del año, se reduzca en 2001, si bien el crecimiento estará aún muy por encima de los bajos índices registrados en los años 90. La pérdida de impulso se debe sobre todo a un entorno exterior que se debilita, en particular en los mercados ajenos a la Unión, donde Italia está bastante presente. También se prevé un menor crecimiento de la demanda nacional, y en particular del consumo privado, pese al considerable estímulo que representan los recortes fiscales, ya que éstos se verán contrarrestados por un menor rendimiento del mercado de trabajo y una ralentización del gasto en bienes de equipo. Se prevé que prosiga la creación de empleo, aunque a ritmo algo inferior. La tasa de desempleo seguirá disminuyendo. La bajada de los precios del petróleo y el aumento previsto de los tipos de cambio reducirán poco a poco las presiones inflacionistas durante el año 2001. En 2002 se prevé una nueva aceleración del ritmo de expansión económica, en respuesta a la esperada recuperación de la economía mundial.

El reciente auge del crecimiento del empleo sigue ocultando una gran disparidad regional, aunque la diferencia ha ido reduciéndose. Hay indicios de falta de mano de obra en el norte, mientras que en el sur, pese al continuo crecimiento del empleo en 2000, el desempleo ha seguido siendo superior al 20 %. Por otra parte, la reglamentación del mercado de trabajo sigue tendiendo a proteger el empleo permanente en las empresas de mediano y gran tamaño, y el régimen de subsidios de desempleo es uno de los menos generosos y más fragmentarios de la UE. El desarrollo tardío de la sociedad del conocimiento y, por consiguiente, la relativamente baja participación de las empresas en la I+D pueden debilitar o retrasar el potencial de crecimiento de la economía a medio y largo plazo. Prosiguió la liberalización de las compañías públicas, pero la falta de competencia en los servicios públicos locales podría suponer un riesgo para la eficacia de la economía en general. Por último, el aún elevado coeficiente de deuda pública/PIB tiende a limitar la proporción de gasto público en crecimiento, por ejemplo en educación, I+D o inversión en infraestructuras.

#### Política presupuestaria

El déficit de las administraciones públicas en 2000 fue del 0,3 % del PIB, mientras que la proporción de la deuda en el PIB disminuyó al 110,2 %, muy por debajo del 112,1 % previsto. Excluidos los ingresos por las licencias de UMTS, el coeficiente de déficit fue un 1,5 % del PIB, inferior al resultado del año anterior, pero ligeramente superior al objetivo revisado de 1,3 %. Según la actualización de diciembre de 2000 del programa de estabilidad, el coeficiente de déficit seguirá disminuyendo en 2001 y 2002, hasta alcanzar el equilibrio en 2003. Se espera que el coeficiente de deuda caiga por debajo de 100 % del PIB antes de 2003. A este respecto, y dada una estrategia presupuestaria encaminada a una reducción gradual de la presión fiscal, el control del gasto primario corriente seguirá siendo cuestión clave. Por lo que se refiere al futuro impacto presupuestario del envejecimiento demográfico, Italia ha adoptado en los últimos años varias medidas a fin de reformar el sistema de pensiones, y para 2001 está previsto un reexamen de los parámetros del sistema. Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que Italia pertenece a la zona del euro, la política presupuestaria debe tener por objetivos:

- i) alcanzar un déficit de las administraciones públicas de 0,8 % del PIB en 2001, según lo previsto en el programa de estabilidad actualizado en el 2000; garantizar, a la hora de elaborar los presupuestos para 2002, el cumplimiento del proceso continuo de reducción del déficit a fin de alcanzar el objetivo a medio plazo de un presupuesto equilibrado en 2003, garantizando los altos niveles de superávit primario previstos en el programa;
- ii) compensar toda pérdida de ingresos debido a reducciones fiscales de impuestos y cotizaciones de seguridad social mediante recortes del gasto; garantizar, al elaborar el presupuesto para 2002, una mayor racionalización del gasto público a fin de mejorar las condiciones de demanda de la economía;
- iii) consolidar el pacto nacional de estabilidad, traduciendo de una manera más rigurosa sus disposiciones en materia de administración descentralizada a fin de garantizar ya en 2001 un control más eficaz del gasto primario actual y, en particular, en sanidad; y
- iv) aprovechar todas las oportunidades de superar los objetivos presupuestarios y acelerar la reducción del elevado coeficiente de deuda pública, sobre todo a fin de prepararse para el desafío presupuestario a largo plazo del envejecimiento demográfico; asimismo, y con objeto de garantizar la viabilidad a largo plazo de las finanzas públicas, reexaminar según lo previsto los parámetros del régimen de pensiones en 2001, incluidas nuevas medidas a fin de fomentar el desarrollo de regímenes de pensiones suplementarios de financiación privada.

#### Mercados laborales

La situación del mercado de trabajo italiano mejoró sustancialmente en el 2000. Como media el empleo creció en el año 2000 casi un 2 % (según la encuesta de población activa italiana) y el desempleo pasó de un 11,3 % a un 10,5 %, cifra sin embargo aún elevada, a la vez que se incrementó la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Esto es resultado de un mayor crecimiento económico y de la creciente flexibilidad de contratación gracias a la gradual supresión de numerosas restricciones al uso de «contratos atípicos» (de duración determinada, temporales y por horas). Sin embargo, el mercado de trabajo italiano aún se caracteriza por un bajo nivel de empleo, especialmente en el caso de mujeres y trabajadores de edad más avanzada, y por grandes disparidades regionales en cuanto a desempleo y productividad. La tasa de desempleo del norte es de tan sólo el 4,6 %, frente a 8,3 % en el centro y 21 % en el sur. Debe fomentarse una mayor diferenciación salarial, que puede compensar las diferencias de productividad entre las zonas geográficas. Pese a medidas recientes, el sistema de subsidio de desempleo sigue siendo fragmentario y de alcance limitado, coexisten sistemas distintos y hay disparidades en las condiciones de las prestaciones (nivel y duración). El grado aún relativamente bajo de protección de los desempleados y los «trabajadores atípicos» va acompañado de una protección más estricta de los trabajadores con empleos permanentes en las medianas y grandes empresas, lo que equivale a mantener la dualidad del mercado de trabajo. Se ha reducido la presión fiscal sobre los costes de mano de obra, en particular sobre los trabajadores con salarios bajos, pero la presión fiscal global sigue siendo elevada. Teniendo en cuenta lo anterior, además de aplicar con vigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, las principales prioridades para Italia deben ser:

- i) intensificar los esfuerzos por permitir un mejor evolución salarial, que atienda a la productividad y a las condiciones locales del mercado de trabajo;
- ii) seguir aumentando la flexibilidad del mercado de trabajo, combinando medidas para mejorar la protección social de los desempleados con una reducción de la protección del empleo para los empleados con contrato permanente; y
- iii) seguir reduciendo la presión fiscal sobre el trabajo, reduciendo paulatinamente los impuestos y cotizaciones de seguridad social. En particular, la reducción de la presión fiscal sobre los costes de mano de obra debe atender al extremo inferior de la escala salarial, como resultado de recientes medidas, aumentando así las posibilidades de empleo para los trabajadores poco cualificados, reduciendo al mismo tiempo el impacto presupuestario de los recortes fiscales y cumpliendo el requisito de continua reducción de la deuda pública.

#### Mercados de productos y economía del conocimiento

Italia está menos integrada en los mercados europeos e internacionales de productos que otros grandes Estados miembros. Los niveles de precios están por debajo de la media de la UE, a excepción de los productos energéticos. Italia ha avanzado a buen paso a la hora de aplicar la legislación del mercado interior, mejorar el entorno empresarial, racionalizar la reglamentación y reducir las ayudas estatales. Ha continuado la liberalización de las compañías públicas, pero la competencia en la prestación local de servicios públicos sigue siendo limitada. La competencia en algunos sectores de servicios también resulta insuficiente. Aunque la productividad laboral de Italia es mayor que la media de la UE, y pese al rápido aumento de la penetración de las TIC, el bajo gasto en I+D, sobre todo por parte de las empresas, puede contribuir a explicar el relativamente escaso grado de innovación, tal como refleja la gran proporción de sectores de baja tecnología en la producción industrial y la especialización de las exportaciones. Estos últimos problemas también presentan una clara dimensión regional. Teniendo en cuenta lo anterior, las principales prioridades para Italia deben ser:

- i) fomentar la participación de las empresas en la I+D e impulsar una mayor difusión de TIC y el comercio electrónico;
- ii) garantizar que el proceso de liberalización en el sector de la energía reduzca los precios para las familias y los usuarios de pequeñas empresas, que aún no pueden elegir a su proveedor; garantizar la prestación en condiciones de competencia de los servicios públicos a nivel local con motivo de la reforma de los servicios públicos locales;
- iii) reducir más aún las cargas administrativas para las empresas y mantener los esfuerzos por racionalizar la reglamentación y los procedimientos administrativos; y
- iv) aumentar la competencia y eliminar las restricciones al acceso a los servicios profesionales.

#### Mercados de capitales

Los mercados de capitales italianos siguen recogiendo los beneficios de las reformas legales y reglamentarias, de la prosecución del proceso de privatización y de la reestructuración y consolidación del sector bancario. Las nuevas normas en materia de fondos de inversión permiten introducir nuevos productos y ofrecen nuevas oportunidades de inversión. El mercado de capital de riesgo ha crecido y saldrá beneficiado de la nueva ley propuesta en materia de quiebra e insolvencia, que fomenta el espíritu empresarial. Los planes de revisión del actual régimen fiscal para las opciones de compra de acciones y una aplicación más coherente del régimen fiscal a los diversos valores y sistemas de inversión colectivos de diferentes nacionalidades también favorecerán al mercado de capital de riesgo. También se ha producido una ampliación de la gama de empresas que puede acogerse a las disposiciones en favor de la financiación de sociedades mediante acciones. Sin embargo, hay mucho margen aún para mejoras en el mercado de capital de riesgo. Teniendo en cuenta lo anterior, la principal prioridad para Italia debe ser:

- i) desarrollar el mercado de capital de riesgo, eliminando los obstáculos a la inversión institucional en capital en acciones y adaptando el marco fiscal para facilitar así la inversión y el espíritu empresarial, aspecto este último que debe también impulsarse mediante la reforma del derecho de quiebra.

## 9. LUXEMBURGO

La actividad económica fue particularmente intensa en Luxemburgo en 1999 y 2000. En 2001 y 2002 cabe esperar cierta desaceleración en el crecimiento real del PIB, que descenderá a alrededor de 5 % por año. Con todo, el dinamismo se mantendrá gracias a la fuerte demanda nacional y, en particular, al consumo privado y público. Se prevé que el empleo siga aumentando a un ritmo de cerca del 4 % al año, y la economía seguirá atrayendo a gran número de trabajadores transfronterizos. El crecimiento salarial se aceleró en 2000 para alcanzar 5 % a consecuencia de la reducción del mercado de trabajo, el impacto directo de la aceleración en la inflación salarial a través del mecanismo automático de indización y un acuerdo salarial que establece un nivel relativamente alto en el sector público. Se espera que la inflación baje desde el pico de 3,8 % alcanzado en 2000, gracias a la moderación de los precios del petróleo; sin embargo, es probable que la inflación subyacente, que había acelerado en 2000, siga manteniéndose relativamente alta.

Los resultados económicos recientes han sido positivos y las finanzas públicas están saneadas. Sin embargo, la aceleración de los salarios y los precios supone un gran desafío de política económica; por otra parte, las tensiones recientemente surgidas en el mercado de trabajo también requieren políticas apropiadas a fin de aumentar los relativamente bajos niveles nacionales de participación y empleo.

### Política presupuestaria

A consecuencia del rápido crecimiento de la actividad y el empleo, el superávit de las administraciones públicas aumentó a 5,3 % del PIB en 2000; cabe esperar que disminuya a alrededor de 3-4 % del PIB en 2001 y 2002 debido a la fuerte reducción del impuesto sobre la renta que se efectuará en estos dos años. Se prevé que el gasto público siga aumentando rápidamente, aunque disminuirá moderadamente en proporción del PIB; el gasto se destinará principalmente a la inversión en infraestructuras y el apoyo a objetivos políticos específicos, sobre todo el desarrollo de la sociedad de la información y la investigación. Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que Luxemburgo es miembro de la zona del euro, la política presupuestaria debe tener por objetivos:

- i) dar mayor rigor a las condiciones presupuestarias a la hora de ejecutar el presupuesto en el 2001 y elaborar el presupuesto para 2002 a fin de contrarrestar las presiones inflacionistas en caso de que persistan; y
- ii) supervisar estrechamente el aumento del gasto público a fin de proteger el saldo de las finanzas públicas en caso de disminuya el crecimiento real del PIB, así como su sostenibilidad a largo plazo ante el envejecimiento demográfico.

### Mercados laborales

El rendimiento global del mercado de trabajo de Luxemburgo fue bueno en 2000, debido en gran parte a la disponibilidad de trabajadores transfronterizos. La tasa de desempleo fue muy baja, de un 2,2 %. Sin embargo, el mercado de trabajo registra más tensiones debido a los aumentos salariales y la aceleración de las presiones inflacionistas, lo que pone de manifiesto la necesidad de aprovechar mejor el potencial laboral propio del país. Los bajos niveles nacionales de empleo, en especial de mujeres (48 %) y trabajadores de edad más avanzada (26 %), revelan la existencia de una reserva significativa de recursos laborales propios. Los regímenes de prejubilación, jubilación anticipada e incapacidad han fomentado la retirada temprana del mercado de trabajo. Teniendo en cuenta lo anterior, además de aplicar con rigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, la principal prioridad para Luxemburgo debe ser:

- i) renovar los esfuerzos por aumentar el nivel de empleo nacional, sobre todo de trabajadores de mayor edad, aumentando los incentivos a la permanencia en el empleo mediante la reforma de los regímenes de jubilación anticipada, prejubilación e incapacidad laboral, y al empleo de mujeres, retirando los obstáculos a su permanencia en el mercado de trabajo o a su reincorporación al mismo.

### Mercados de productos y economía del conocimiento

Luxemburgo es una pequeña economía abierta y sumamente expuesta a la competencia internacional. La productividad es elevada y, pese a un reciente aumento, los precios no son, por lo general, excesivamente altos. Se han efectuado progresos significativos en la transposición de la legislación del mercado interior, la reducción de las ayudas regionales, la liberalización de las industrias de red y la modernización en el ámbito de las TIC. Sin embargo, algunos factores, tales como una legislación obsoleta sobre competencia y regulación de precios, podrían obstaculizar aún la competencia en algunos mercados de productos. Teniendo en cuenta lo anterior, la principal prioridad para Luxemburgo debe ser:

- i) llevar a cabo la anunciada reforma de la legislación sobre competencia y, por ende, la eliminación de los precios fijos y administrados.

## 10. PAÍSES BAJOS

En los últimos años se registró un excelente resultado macroeconómico en los Países Bajos, que culminó en un 2000 particularmente brillante; se espera que la actividad económica decrezca un tanto en 2001 y 2002, principalmente a consecuencia de la evolución exterior, y que el PIB real aumente más de un 3 % en cada uno de esos dos años. La fuerte demanda nacional seguirá siendo el principal factor de expansión y se espera en particular que acelere el consumo privado, impulsado por un sustancial aumento de los salarios y el empleo, así como por la reducción de la presión fiscal debida a la reforma del 2001. El empleo seguirá aumentando, gracias sobre todo al mayor coeficiente de actividad. La inflación aumentó considerablemente en 2000 debido al incremento de los precios de importación; bajo el efecto mecánico del aumento de los impuestos indirectos a principios de año, pero también a consecuencia de presiones endógenas, se prevé una inflación superior al 4 % en 2001 y de alrededor del 3 % en 2002.

La sustancial aceleración de los salarios desde 1997 ha supuesto el fin de quince años de moderación salarial; esto ha traído consigo un empeoramiento de la competitividad exterior tras los muy significativos avances logrados durante más de una década. Dados los sustanciales recortes fiscales, que han beneficiado a la renta familiar disponible, sobre todo en 2001, un desafío fundamental es garantizar nuevamente la moderación salarial. Las crecientes tensiones surgidas en el mercado de trabajo aconsejan nuevas medidas a fin de aumentar la oferta de mano de obra; esto implicaría una nueva reforma de los regímenes de prestaciones pasivas a fin de aumentar el índice de actividad. Por otra parte, son precisas mejoras de la productividad laboral con vistas a restablecer la competitividad de la economía y prepararse para el desafío del envejecimiento demográfico.

### Política presupuestaria

La balanza de las administraciones públicas arrojó un superávit del 1 % del PIB en 1999 y del 2 % del PIB en 2000, incluidos los ingresos de las licencias del SUTM, que suponen un 0,7 % del PIB. La amplia reforma fiscal, que entró en vigor el 1 de enero de 2001, supondrá una reducción significativa de los ingresos presupuestarios procedentes del impuesto sobre la renta y las cotizaciones de seguridad social, que solamente se compensará en parte por el aumento de una serie de impuestos indirectos, entre ellos el tipo normal del IVA, que pasará del 17,5 % al 19 %. Por tanto, en 2001, según el programa de estabilidad actualizado de 2000, se prevé que el superávit público descienda al 0,7 % del PIB. El paso de la imposición directa sobre la renta del trabajo a la imposición indirecta contribuirá a reducir la presión fiscal sobre el trabajo y aumentará los incentivos al empleo. Sin embargo, desde el punto de vista de la estabilización, la situación presupuestaria actual de los Países Bajos suscita inquietud, dado el aumento de las presiones inflacionistas. Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que los Países Bajos pertenecen a la zona del euro, la política presupuestaria debe tener por objetivos:

- i) mantener un control estricto del gasto público, pese al menor crecimiento económico previsto, a fin de limitar la reducción del superávit público en 2001 (un 0,7 % previsto en la actualización de 2000 del programa de estabilidad) y contener las presiones inflacionistas;
- ii) elaborar para 2002 un presupuesto firmemente orientado a la limitación de las presiones inflacionistas a fin de mejorar el resultado presupuestario con respecto a 2001. A tal fin, los márgenes presupuestarios definidos en la actualización de 2000 del programa de estabilidad deben asignarse tomando prioritariamente en consideración las condiciones cíclicas y garantizando una clara mejora en la situación presupuestaria; y
- iii) para garantizar la viabilidad a largo plazo de las finanzas públicas teniendo en cuenta el envejecimiento demográfico, utilizar con carácter prioritario los márgenes presupuestarios disponibles para la reducción acelerada de deuda a partir de 2002.

### Mercados laborales

El rendimiento del mercado de trabajo holandés seguía figurando entre los mejores de la UE. El crecimiento del empleo fue del 2,5 % en 2000. El desempleo siguió disminuyendo, al 2,8 %, y el gran crecimiento de la tasa de actividad de la mano de obra contribuyó a limitar las tensiones debidas a la rigidez del mercado de trabajo. Se adoptó una serie de medidas a fin de mejorar los incentivos al trabajo, por ejemplo la reforma fiscal de 2001 y medidas para fomentar la participación de las mujeres y los trabajadores de más edad en la mano de obra. Sin embargo, si bien el desempleo oficial es muy bajo, la proporción de beneficiarios inactivos —por incapacidad, enfermedad y regímenes de desempleo— es aún elevado. También es relativamente bajo el empleo en términos equivalentes a tiempo completo. Esto pone de manifiesto un potencial desaprovechado de mayor crecimiento de la oferta de mano de obra. Teniendo en cuenta lo anterior, además de aplicar con rigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, la principal prioridad para los Países Bajos debe ser:

- i) proseguir las reformas de los regímenes fiscales y de prestaciones de modo que compense trabajar. Las reformas deben centrarse en los aún elevados tipos marginales efectivos de imposición, especialmente en el extremo inferior, y en las normas relativamente laxas de elegibilidad, sobre todo para estimular la tasa de actividad de la mano de obra entre los trabajadores de edad más avanzada y facilitar la reintegración al mercado de trabajo de los beneficiarios de prestaciones pasivas, incluidas las de incapacidad.

#### Mercados de productos y economía del conocimiento

La apertura de la economía holandesa y el proceso, ya bien establecido, de reforma estructural y reglamentaria han permitido crear mercados de productos que funcionan generalmente bien, lo que se refleja en niveles de precios relativamente bajos. Se han tomado medidas a fin de consolidar la política de competencia y fomentar el espíritu empresarial. El sector de telecomunicaciones se encuentra completamente liberalizado, lo que ha contribuido a disminuir los precios y a lograr una alta penetración de las TIC. El proceso de reforma continúa, pero se observa cierto cansancio, lo que puede retrasar el avance de la liberalización en ámbitos tales como la energía, el transporte público y la sanidad. Resulta preocupante que los mercados liberalizados aún estén dominados por los antiguos monopolios. Por otra parte, el valor de las licitaciones publicadas en el Diario Oficial en porcentaje del PIB sigue siendo el segundo más bajo de la UE. El desarrollo del sector productor de TIC y de la economía del conocimiento en general se ve refrenado por la escasez de personal cualificado y, unido a ello, existe un volumen muy bajo de investigación local en TIC, lo que podría también reflejarse en una tasa global bastante decepcionante de crecimiento de la productividad laboral. Teniendo en cuenta lo anterior, las principales prioridades para los Países Bajos deben ser:

- i) tomar medidas para mejorar el clima de innovación y estimular una mayor penetración de las TIC; en especial, aumentar la oferta de personal cualificado en TIC e investigadores formados; y
- ii) aumentar el nivel de competencia, abriendo la contratación pública y facilitando la entrada en el mercado de electricidad, gas, redes de cable y transportes públicos.

#### Mercados de capitales

Los mercados de capitales de los Países Bajos siguen desarrollándose. El mercado de valores se ha integrado más internacionalmente gracias a la fusión de las bolsas de Amsterdam, París y Bruselas. Más concretamente, el mercado de capital de riesgo se ha desarrollado rápidamente gracias a sustanciales inversiones de capital de riesgo en todas las fases, incluidas las iniciales. Pese a la relativa concentración del sector bancario, el grado de competencia es adecuado. Al crearse el Consejo de supervisores financieros, las tres autoridades de supervisión suponen un fortalecimiento de la cooperación en los aspectos intersectoriales de la supervisión. Teniendo en cuenta lo anterior, la principal prioridad para los Países Bajos debe ser:

- i) desarrollar el mercado de capital de riesgo mediante una mejor adaptación del marco fiscal que propicie la inversión y el espíritu empresarial, al que contribuirá asimismo un ajuste de la legislación en materia de quiebra.

#### 11. AUSTRIA

Después de un aumento de la producción superior al 3 % en 2000, se espera que la restricción presupuestaria y una ralentización de la demanda exterior reduzcan la actividad económica en 2001. La consolidación presupuestaria no sólo afectará a la economía de los hogares y las empresas principalmente a través de medidas fiscales, sino que también reducirá el consumo público. Por lo tanto, se espera en 2001 un descenso de la demanda interior. Es probable además que las exportaciones se reduzcan, especialmente en 2001, coincidiendo con el desarrollo económico de los principales socios comerciales de Austria. Como consecuencia, se calcula que en 2001 el crecimiento de la producción descenderá aproximadamente al 2,5 %. En 2002 se espera que la demanda nacional se recupere un tanto, puesto que debe desaparecer la incidencia negativa sobre el poder adquisitivo de los hogares procedente de los incrementos fiscales, mientras que la prevista introducción de una nueva prestación de infancia debe proporcionar un cierto estímulo fiscal. Además, el consumo privado debería ser sostenido por el crecimiento continuo del empleo y una nueva reducción del desempleo, compensando así la ligera ralentización suplementaria prevista del incremento de la exportación. Se prevé pues que el crecimiento del PIB se mantenga estable en 2002.

Una perspectiva favorable de crecimiento a medio y largo plazo para la economía austríaca se apoya en unas mejores condiciones de los proveedores: mayor competencia y menos reglamentaciones para fortalecer el espíritu empresarial; liberalización de servicios públicos y de los sectores minorista y del transporte; y una mayor participación en el mercado de trabajo, en especial de los trabajadores de más edad. Por otra parte, para asegurar una transición rápida a una economía del conocimiento es preciso abordar varias cuestiones, en especial el gasto en investigación y desarrollo, las deficiencias del sistema de estudios universitarios, y los problemas de difusión de la tecnología. Además, es probable que la elevada presión fiscal afecte desfavorablemente al potencial de crecimiento de la economía.

## Política presupuestaria

En 2000 se redujo ostensiblemente el déficit de la administración pública, con exclusión de los ingresos procedentes del SUTM, situándose en el 1,5 % del PIB (1,1 % con inclusión del SUTM) desde el 2,1 % de 1999. Sin embargo, teniendo en cuenta el crecimiento de la producción superior a lo esperado y otros ingresos puntuales (ventas inmobiliarias) poco cambió la situación presupuestaria subyacente. Por el contrario, el plan presupuestario para 2001 y la propuesta presupuestaria del Gobierno para 2002 suponen restricciones presupuestarias importantes. Para 2002, la posición del Gobierno se prevé de equilibrio, aunque a expensas de una fuerte subida de la ya elevada presión fiscal. Se calcula que en 2001 los aumentos fiscales incrementarán los ingresos en un 0,9 % del PIB. En 2002 se prevén algunos aumentos del gasto, especialmente por las generosas prestaciones de atención infantil. En términos netos, la reasignación global de recursos asciende durante el período 2001-2002 a la cifra global de 3.600 millones de euros o el 1,6 % del PIB. Más de mitad de la consolidación global hasta 2002 procede de los ingresos. Pese al programa de consolidación presupuestaria en curso, la hacienda pública no tiene todavía un fundamento viable a más largo plazo. La presión del gasto en el sistema público de pensiones tiene que aumentar pese a su reciente reforma. Además, debe reformarse el sistema de la seguridad social para contener la rápida subida de los gastos sanitarios. Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que Austria es miembro de la zona del euro, la política presupuestaria debería aspirar a:

- i) asegurar una estricta ejecución del presupuesto a todos niveles de la administración pública, tanto en 2001 como en 2002, para hacer frente a los objetivos de la actualización de diciembre de 2000 del programa de estabilidad, respectivamente del 0,75 % y el 0 % del PIB; conseguir la reducción del gasto prevista en el programa de estabilidad, sobre todo en el campo de la reforma administrativa y del sector de la seguridad social;
- ii) reducir en los próximos años la elevada presión fiscal, en especial sobre el empleo, sin comprometer por ello los objetivos de consolidación presupuestaria; ello exigirá un mayor ahorro permanente del gasto, y
- iii) a la vista de los desafíos a más largo plazo —sobre todo motivados por el envejecimiento de la población— proseguir con la reforma del sistema de pensiones: en particular revisar ya en 2001 los niveles de beneficios y reconsiderar el acceso a las pensiones de invalidez para aumentar la edad media de jubilación; en el sector sanitario: adoptar medidas para contrarrestar la presión de incremento del gasto.

## Mercados laborales

Se mantuvo en 2000 la buena trayectoria del mercado de trabajo austríaco. Siguió aumentando el empleo, aunque algo menos que en 1999, y la tasa de desempleo siguió descendiendo hasta el 3,7 %. Sin embargo, es muy bajo el nivel de empleo de los trabajadores de más edad, situado en el 29 %. Esto es particularmente problemático teniendo en cuenta el endurecimiento del mercado de trabajo y, en especial, el reto del envejecimiento de la población. En 2000 se introdujo un incremento gradual (de 18 meses antes de 2002) de la edad de jubilación anticipada, además de otras medidas para desincentivarla. La reforma del impuesto sobre la renta redujo la presión fiscal general sobre el empleo. Teniendo en cuenta lo anterior, además de aplicar con rigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, la principal prioridad para Austria debe ser:

- i) proseguir la reforma fiscal y de las pensiones para incentivar una actividad laboral más prolongada de los trabajadores de más edad.

## Mercados de productos y economía del conocimiento

Austria está menos expuesta a la competencia internacional que otros pequeños Estados miembros. La productividad laboral está ligeramente por debajo de la media de la UE. Se ha avanzado en la transposición de la legislación del mercado interior y son inminentes las medidas para aumentar el espíritu empresarial. Sin embargo, es escaso el porcentaje de contratación pública abierta a la competencia y, pese a los planes para acelerar su liberalización, los sectores de telecomunicaciones, gas, y electricidad se caracterizan aún por sus precios relativamente altos y por su rigidez. Sin embargo, la reciente legislación prevé la liberalización total del sector eléctrico para octubre de 2001, y del sector de gas para octubre de 2002. Por último, todavía no se han establecido plenamente las condiciones para un rápido desarrollo de la economía del conocimiento, y Austria presenta aún un bajo nivel de gasto en I+D y TIC, pese al elevado índice de penetración de Internet, y una significativa escasez de expertos en TIC. No obstante, Austria ha anunciado reformas en estos campos. A la vista de lo anterior, las principales prioridades para Austria deben ser:

- i) transponer las directivas sobre contratación pública de la Comunidad y abrir más a la competencia la contratación pública, en especial en los ámbitos provincial y local; y

- ii) aplicar plenamente las reformas anunciadas de fomento del desarrollo de la economía del conocimiento y adoptar medidas para incrementar el personal cualificado en TIC.

#### Mercados de capitales

Recientemente, la consolidación del sector bancario ha ido seguida de un aumento de la concentración y una nueva reducción significativa de las sociedades estatales de cartera. La bolsa ha establecido una alianza con la Deutsche Börse, y ambas bolsas han creado NEWEX en cooperación con las bolsas correspondientes para la negociación de valores de Europa Central y Oriental. Se han realizado varias reformas para mejorar el marco normativo, incluida la aplicación de las directivas de la UE, y se han adoptado acciones para combatir el blanqueo de dinero. Las medidas conexas incluyen la autorización de prospectos en inglés para los valores, con prospectos disponibles en Internet, y una ampliación del alcance de la exención de la obligación de publicar prospectos para valores en euros. Se ha aplicado o se prevé aplicar una serie de medidas fiscales entre las que se cuenta la abolición del impuesto sobre el volumen de negocios de bolsa, cambios del impuesto sucesorio en lo relativo a las acciones, ventajas fiscales bajo ciertas condiciones para las opciones de compra de acciones, y una duplicación del nivel admitido para la emisión de acciones para los empleados. A pesar de beneficiarse de algunas de estas reformas, el mercado de capital de riesgo sigue estando relativamente subdesarrollado, particularmente en relación con la financiación inicial. A mediados de abril de 2001 se presentó una proposición de ley sobre la creación de una autoridad de supervisión unificada de los mercados financieros, con vistas a la modernización de la supervisión y a tener en cuenta la evolución de los mercados. Visto lo anterior, la principal prioridad para Austria debe ser:

- i) acrecentar el desarrollo del mercado de capital de riesgo aligerando los obstáculos a la inversión institucional en capital de acciones ordinarias, estableciendo un marco fiscal más propicio a la inversión y al espíritu empresarial.

#### 12. PORTUGAL

Se calcula para 2000 un crecimiento económico del 3,3 %, por encima de la tasa registrada el año anterior. Sin embargo, la composición del crecimiento cambió notablemente, con una menor demanda interior, más o menos compensada por una aceleración del crecimiento de la exportación. Es probable que la actividad económica pase en 2001-2002 a una tasa de crecimiento ligeramente por encima del 2,5 %. Esta ralentización obedece a varios factores, especialmente a los esfuerzos de los operadores del sector privado por reequilibrar sus balances tras el fuerte incremento del endeudamiento, las restricciones del suministro en varios sectores de servicios y en la construcción y una demanda exterior más baja. El empleo creció el 1,7 % en 2000 y la tasa de desempleo cayó al 4,2 %. La inflación de los precios del consumo se incrementó considerablemente en 2000 y en 2001, acusando el impacto del significativo aumento de los precios de importación, la alta subida de los salarios asociada en un mercado de trabajo tenso, y algunos factores coyunturales específicos del país, como el aumento de los precios de los alimentos no procesados. Aunque en el año en curso se espera que se relaje la presión de los precios, se calcula que la inflación media se incrementará en 2001 a más del 3 % pero en 2002 volverá a situarse por debajo de este nivel.

El dinamismo de la demanda interior en Portugal a lo largo de los últimos años ha propiciado un gran desequilibrio exterior, que es indispensable corregir para que Portugal consiga unos niveles de crecimiento más altos con un fundamento sólido. El necesario proceso de ajuste hacia un crecimiento más equilibrado debe apoyarse en la política presupuestaria, mediante una drástica restricción del gasto. Por otra parte, la competitividad exterior se ha visto afectada por el elevado incremento de los salarios en combinación con un escaso aumento de la productividad. Por consiguiente, para mejorar el rendimiento de la economía a medio plazo se requieren políticas de moderación salarial y que fomenten el aumento de la productividad.

#### Política presupuestaria

En 2000, el déficit de las administraciones públicas descendió al 1,7 % del PIB con exclusión de los ingresos del SUTM (1,4 % si se incluyen los ingresos del SUTM). Según la actualización de 2001 del programa de estabilidad, hay que reducir el coeficiente de déficit al 1,1 % en 2001 y al 0,7 % en 2002. Se prevé que en 2004 se alcanzará el equilibrio. El endurecimiento de la postura presupuestaria en 2001 es apropiado teniendo en cuenta la actual situación de demanda excesiva en la economía, y es también necesario porque la hacienda pública en Portugal no ha alcanzado todavía una posición cercana al equilibrio a medio plazo. La reducción del déficit público en 2001 es el resultado de la previsión de descenso brusco de la tasa de crecimiento del gasto corriente primario, que solamente se compensa en parte por el aumento previsto de la inversión estatal. Aumentarán los ingresos fiscales gracias a una mayor eficacia de la recaudación de impuestos, la ampliación de la base impositiva y la reducción de los tipos impositivos para los grupos de ingresos más bajos. Para cumplir los planes de inversión, el programa de estabilidad actualizado prevé la consolidación de procedimientos presupuestarios como, entre otros, mecanismos de control del gasto, en el marco del programa previsto de consolidación de las finanzas públicas. Visto lo anterior, y teniendo en cuenta que Portugal es miembro de la zona euro, la política presupuestaria debe tener por objetivos:

- i) cumplir el objetivo del 1,1 % de déficit del PIB para 2001, que exige un estricto cumplimiento de los actuales planes de gasto primario; en caso necesario, no utilizar los importes de los gastos corrientes congelados en el presupuesto para 2001 para evitar el recorte de los planes de inversión estatal;
- ii) elaborar un presupuesto para 2002 que consiga una disminución más rápida del coeficiente de déficit que la prevista en el programa de estabilidad actualizado en 2001 y cumplir el objetivo a medio plazo de lograr un equilibrio presupuestario a más tardar en 2004. Esta aceleración de la consolidación presupuestaria debe basarse en la moderación de los gastos y no en aumentos fiscales; y
- iii) sostener el proceso de consolidación presupuestaria con la introducción ya en 2001 de medidas adicionales en el campo de la atención sanitaria para mejorar el control y la eficacia de los gastos y aplicando con rapidez las necesarias normas de desarrollo de la recientemente adoptada ley de seguridad social para consolidar la posición financiera del sector, habida cuenta del reto presupuestario del envejecimiento de la población.

#### Mercados laborales

La situación del mercado de trabajo se mantuvo favorable en Portugal, con un descenso del desempleo a alrededor del 4 % de la población activa en 2000. El nivel de empleo se incrementó ligeramente al 68 % y los niveles de empleo de mujeres y trabajadores de más edad superaron con creces la media de la UE. En algunas regiones y sectores aparecen ahora ciertos indicios de escasez de mano de obra que han contribuido a un incremento de los salarios nominales de alrededor del 5,5 % en 2000, compensado sólo en parte por el crecimiento de la productividad total de los factores. Además, el nivel de productividad laboral es muy bajo en Portugal, en parte debido al bajo nivel educativo y de formación profesional, dado que dos tercios de la población de edades entre los 25 y 64 años sólo han finalizado el ciclo de educación primaria. Sin embargo, Portugal ha incrementado sustancialmente en estos últimos años el gasto en educación, y los problemas deben achacarse en parte a las deficiencias de décadas pasadas. La legislación de protección del empleo para los contratos fijos se mantuvo relativamente estricta, lo que probablemente sea una de las causas más importantes del rápido aumento de los contratos temporales en estos últimos años. Teniendo en cuenta lo anterior, además de aplicar con rigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, las principales prioridades para Portugal deben ser:

- i) aumentar la inversión en educación y mejorar sus sistemas de formación para incrementar las oportunidades de empleo, la adaptabilidad y productividad de la población activa; y
- ii) fomentar, junto con los interlocutores sociales, la calidad del trabajo y fomentar la modernización de las instituciones del mercado de trabajo, adaptando la normativa laboral y la formación permanente, para minimizar el riesgo de segmentación entre contratos normales y atípicos.

#### Mercados de productos y economía del conocimiento

Portugal está menos expuesto a la competencia internacional que otros pequeños Estados miembros. Sus niveles relativamente bajos de productividad laboral limitan la productividad total de los factores de la economía portuguesa. El nivel de precios está muy por debajo de la media de la UE. Se han tomado varias medidas para mejorar el acceso a la contratación pública, reducir la carga administrativa de las empresas y reformar la administración pública. También se han puesto en marcha numerosas iniciativas para promover la difusión de las TIC. Sin embargo, la transición de Portugal a la economía del conocimiento se ve aún obstaculizada por su escasa capacidad de investigación e innovación, en parte debida a sus deficiencias en nivel de instrucción de la población activa. La liberalización de los sectores energéticos progresa con relativa lentitud, las ayudas estatales siguen siendo sustanciales y su ritmo de disminución es relativamente lento. Por último, si bien se han observado avances en los últimos años, el índice de no transposición de legislación del mercado interior es aún de las más altas de la UE. Teniendo en cuenta lo anterior, las principales prioridades para Portugal deben ser:

- i) redoblar esfuerzos para aumentar el nivel de inversiones en I+D, particularmente del sector empresarial;
- ii) insistir en el fomento de la difusión de las TIC, en especial tomando medidas para aumentar el suministro de personal experto en TIC;
- iii) sostener los progresos hechos en la contención de las ayudas estatales (particularmente las sectoriales);
- iv) intensificar los esfuerzos de liberalización de los sectores energéticos, particularmente en beneficio de los usuarios particulares y la pequeña empresa, y
- v) seguir avanzando en la transposición de las directivas del mercado interior.

## Mercados de capitales

Los mercados de los capitales de Portugal están experimentando un cambio rápido, con la consolidación y conglomeración de entidades financieras y el desarrollo de nuevos productos financieros. El mercado de capital de riesgo ha crecido, aunque posiblemente siga siendo de los menos desarrollados entre los Estados miembros de la UE. Se han adoptado iniciativas, principalmente basadas en la financiación pública, para facilitar el acceso de las PYME a la financiación, si bien sería deseable la adopción de otras medidas para desarrollar el mercado de capital de riesgo. Se ha reforzado el marco normativo mediante un endurecimiento de las normas que rigen las disposiciones generales, la adecuación de capital y los grandes riesgos. El Banco de Portugal también está tomando medidas para consolidar la supervisión de los procesos y de las prácticas de la gestión del riesgo de los bancos, y para aumentar la disciplina de mercado a través de una mayor información pública. La creación del Consejo Nacional de supervisores financieros debe reforzar aún más el proceso de supervisión. Teniendo en cuenta lo anterior, la principal prioridad de Portugal debe ser:

- i) desarrollar más el mercado del capital de riesgo suavizando las restricciones a la inversión institucional en capital social, estableciendo un marco fiscal más conducente a la inversión y al espíritu empresarial, debiendo también fomentarse este último mediante un ajuste de la legislación sobre quiebra.

## 13. FINLANDIA

Bajo el impacto de un dinámico sector de exportación, el crecimiento de la producción en 2000 fue del 5,7 %. Es probable que al normalizarse la aportación exterior al crecimiento se produzca en 2001-2002 una ralentización de la actividad económica, pasando a una tasa de crecimiento más viable de alrededor del 4 %. Se espera que la demanda interna se mantenga firme, impulsada por una recuperación del consumo privado motivada por importantes recortes del impuesto sobre la renta. La inversión en bienes de equipo debería también funcionar bien debido a los índices todavía muy elevados de utilización de capacidades, mientras que la inversión en la construcción debería verse estimulada por el alto grado de migración hacia centros de crecimiento. Aunque la continua creación de empleo asegura la tendencia a la disminución del paro, el número de desempleados sigue siendo relativamente elevado, lo que muestra la persistencia de problemas estructurales en el mercado laboral. Los precios del consumo subieron el año pasado, con una situación económica próxima al recalentamiento debido al alza de los precios del petróleo, pero se espera que desciendan a un índice ligeramente por encima del 2 % en 2001 y que sigan bajando en 2002.

La próspera industria de bienes de equipo de telecomunicaciones es el principal factor de los buenos resultados de la economía finlandesa en estos últimos años. Sin embargo, la fuerte dependencia de esta industria de la evolución global de la economía no está exenta de riesgos. Evidentemente, a corto plazo cualquier ralentización del sector de las telecomunicaciones tendría un impacto inmediato en el crecimiento económico global. A medio plazo, la fuerte dinámica salarial en este sector, que puede justificarse por el rápido crecimiento de la productividad, corre el riesgo de dar lugar a aumentos salariales inoportunamente altos en otros sectores de la economía cuyos aumentos de productividad son mucho más bajos. Esto podría plantear problemas de competitividad en estos sectores y, eventualmente, llevar a un descenso del empleo. A la vista de las fuertes discrepancias geográficas y de formación, esto podría reducir aún más el ritmo de descenso del desempleo. Los recientes convenios salariales moderados para 2001 y 2002 han sido pues bien acogidos, pero los salarios siguen reflejando de manera insuficiente las diferencias en la evolución de la productividad.

## Política presupuestaria

La recaudación fiscal mucho más importante de la esperada, que se explica por el alto crecimiento de la producción, pero también por algunos factores específicos (por ejemplo, por unos ingresos excepcionalmente altos procedentes de impuestos sobre plusvalías) juntamente con un estricto control del gasto, produjo en 2000 un superávit de las administraciones públicas calculado en el 6,7 % del PIB. Según el programa de estabilidad actualizado se prevén superávits sustanciales aunque un tanto más bajos para el periodo del programa, que cubre los años 2001-2004. La estrategia presupuestaria se basa principalmente en la reducción del gasto público en relación con el PIB, aliviando al mismo tiempo en cierta medida la presión fiscal. Es probable que el proceso de reducir el impuesto sobre la renta, actualmente en curso, mejore los incentivos del trabajo, pero tiene que considerarse en combinación con los sistemas de prestaciones. A medio plazo parece posible un superávit público superior al 4 % del PIB, teniendo en cuenta las condiciones económicas favorables y se justificaría a tenor de las preocupaciones por la continuidad a largo plazo de las finanzas públicas a la vista del marcado y rápido envejecimiento de la población. Ante la creciente presión sobre el gasto deberá controlarse estrictamente el gasto para obtener los superávits previstos. Teniendo en cuenta lo anterior, y teniendo en cuenta que Finlandia es miembro de la zona euro, la política presupuestaria debe tener por objetivos:

- i) asumir los objetivos de gasto fijados en el presupuesto para 2001;
- ii) mantener los altos superávits en 2001 y años sucesivos, y
- iii) asegurar la viabilidad a largo plazo de las finanzas públicas teniendo en cuenta las futuras consecuencias del envejecimiento de la población en las pensiones y los costes sanitarios, a los cuales Finlandia está particularmente expuesta; ello requiere proseguir con la política de reducción de la deuda pero tiene que complementarse con medidas, que deben adoptarse durante el período del programa, para aumentar la edad efectiva de jubilación, actualmente baja.

#### Mercados laborales

El comportamiento del mercado de trabajo finlandés fue confuso en 2000. Contrastando con el fuerte crecimiento del PIB y del empleo, la tasa de desempleo disminuyó con relativa lentitud y se mantiene alta en el 9,8 %. Los problemas estructurales del mercado de trabajo dan lugar a tasas de desempleo desproporcionadamente altas entre trabajadores poco cualificados y de más edad y en algunas regiones. Por otra parte, han surgido en otras regiones y en algunos sectores embotellamientos laborales, pese a la gran movilidad laboral. Las respuestas del Gobierno a los problemas del mercado de trabajo se han centrado enérgicamente en la reducción de los impuestos globales sobre el trabajo, incluidos los nuevos recortes fiscales anunciados en 2001 y 2002, y en el aumento de los programas activos del mercado de trabajo. Sin embargo, hasta ahora parece haberse progresado lentamente con vistas al objetivo de aumentar la edad efectiva de jubilación y de abordar los efectos de los incentivos para los trabajadores con salarios bajos. Cabría mejorar los resultados en lo tocante a la reducción del paso al paro de larga duración. Teniendo en cuenta lo anterior, además de aplicar con rigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, las principales prioridades para Finlandia deben ser:

- i) redoblar los esfuerzos por reducir los altos tipos impositivos efectivos marginales en especial de los trabajadores de salarios bajos y para mejorar los incentivos de los sistemas de prestaciones, especialmente de jubilación, para aceptar una oferta de trabajo y permanecer en situación activa; y
- ii) aumentar la eficacia de los programas activos del mercado laboral y redirigirlos a las necesidades de los más proclives al riesgo de paro de larga duración.

#### Mercados de productos y economía del conocimiento

Pese a la situación periférica de Finlandia en la UE y a su escasa densidad de población, que crea obstáculos naturales a la competencia, la apertura de la economía finlandesa ha ido en aumento en los últimos años. Los niveles de los precios del consumo están por encima de lo que cabría esperar para un país de su nivel de vida. Sin embargo, los precios de las telecomunicaciones y la electricidad son bajos, lo cual puede deberse a los importantes avances logrados por Finlandia en la liberalización y desregulación de estos sectores. En la distribución al por menor, la construcción, y los medios de comunicación, sin embargo, la competencia es insuficiente. Además, la parte en el PIB de la contratación pública que se publica en el Diario Oficial es relativamente baja pese que la normativa exigida es más estricta de lo prescrito. La transición a la economía del conocimiento está muy avanzada en Finlandia, según muestran los gastos relativamente altos en I+D y la alta penetración de las TIC. Teniendo en cuenta lo anterior, las principales prioridades para Finlandia deben ser:

- i) incrementar el cumplimiento de normativas de la contratación pública, especialmente en el ámbito local, y aumentar la transparencia de la prestación de servicios públicos para aumentar la participación de las empresas privadas; y
- ii) aumentar la competencia en determinados sectores como la distribución, la construcción y los medios de comunicación.

#### Mercados de capitales

Los mercados de capitales se están desarrollando rápidamente en Finlandia, y pronto aumentarán las oportunidades de inversión gracias a la nueva legislación que permite el establecimiento de bancos hipotecarios y la emisión de obligaciones hipotecarias. El desarrollo del mercado se beneficia de un tratamiento fiscal más coherente de las utilidades de inversión y de las mejoras en la infraestructura de mercado. El mercado de capital de riesgo también se está desarrollando, con la aparición de nuevos fondos de crecimiento, fondos tecnológicos y de PYME, si bien sería deseable realizar otros esfuerzos para desarrollar el mercado. Prosigue la reestructuración del sector bancario. Al incrementarse la actividad de fusión de entidades financieras en la región nórdica, los supervisores finlandeses han firmado un acuerdo de cooperación con sus homólogos daneses, suecos y noruegos, para garantizar una supervisión eficaz de estas entidades transfronterizas. Teniendo en cuenta lo anterior, la principal prioridad para Finlandia debe ser:

- i) desarrollar más el mercado de capital de riesgo adaptando el marco fiscal para hacerlo más propicio a la inversión y al espíritu empresarial.

## 14. SUECIA

Suecia ha experimentado un período de fuerte crecimiento desde 1998, con un aumento del PIB de más del 3,5 % anual. Sin embargo, la desaceleración de la economía mundial en 2001 da lugar a una demanda exterior más débil, lo que coincide con una previsión de descenso cíclico de la demanda nacional, en especial el consumo privado. La lentitud de los avances en el mercado de valores contribuye a esta ralentización. Por otra parte, se espera una subida de la renta familiar disponible, resultado de un cierto crecimiento del empleo y también de los recortes fiscales aplicados en 2001. Además, el desarrollo de la red de telecomunicaciones de tercera generación debería estimular la inversión en este año y el siguiente. En resumen, se espera que todos estos factores den un menor crecimiento económico, del 2,7 % en 2001 y el 3,0 % en 2002.

El crecimiento del empleo ha sido firme estos últimos años, lo que ha contribuido a una caída importante de la tasa de desempleo. La evolución de salarios y precios se ha mantenido discreta, y los nuevos acuerdos salariales indican que seguirá la moderación salarial. Esto debe contribuir a contener en 2001 y 2002 las presiones inflacionistas generadas en el interior. Es prometedor el objetivo de Suecia de alcanzar para 2004 una tasa de ocupación del 80 %. Para lograrlo parece apropiado proseguir con la estrategia de reducir impuestos y limitar los efectos marginales distorsionadores generados por las prestaciones dependientes de la renta, ya que ello ofrece mejores incentivos financieros para la actividad laboral. Además, el alcance y diseño de los programas activos del mercado de trabajo deberían ajustarse para garantizar una oferta adecuada de mano de obra.

## Política presupuestaria

En 2000, el superávit de las administraciones públicas se incrementó notablemente en un 2,2 %, alcanzando el 4 % del PIB, muy por encima de la previsión de Suecia del 3,4 % del PIB. Según el programa de convergencia actualizado en 2000, se esperan según la trayectoria actual amplios y continuos superávits, del 3,5 % y el 3,3 % del PIB, respectivamente en 2001 y 2002. La política presupuestaria sueca a medio plazo se plantea en dos campos y consiste en; i) los techos nominales de los gastos del Gobierno central fijados anualmente para los tres próximos años, y ii) el objetivo de superávit de las administraciones públicas del 2 % del PIB por término medio sobre el ciclo económico. El margen obtenido al lograr superávits más altos que los previstos se ha utilizado en parte para la reducción impositiva y en parte para la reducción de deuda. Esto último constituye una parte importante dentro de la estrategia de Suecia para hacer frente al envejecimiento de la población. Teniendo en cuenta lo anterior, la política presupuestaria debería aspirar a:

- i) mantener los elevados superávit públicos en 2001 y los años sucesivos;
- ii) mantener en 2002 la estrategia de reducción de impuestos para trabajadores con salarios bajos y medios, alcanzando también el objetivo a medio plazo de superávit del 2 % del PIB, teniendo en cuenta la posición en el ciclo económico, y asegurar al mismo tiempo la observancia del techo de gasto del Gobierno central; y
- iii) proseguir la estrategia de reducción a medio plazo de la deuda pública, según expone el programa de convergencia actualizado en 2000, manteniendo el objetivo de superávit del 2 % del PIB sobre el ciclo, ejecutando al mismo tiempo la estrategia de nuevos recortes fiscales y el control estricto del gasto. Esto debería colocar a Suecia en una mejor posición para hacer frente a las cargas de la hacienda pública originadas por el envejecimiento demográfico.

## Mercados laborales

La situación del mercado de trabajo en Suecia continuó mejorando firmemente en 2000, reduciendo el desempleo al 5,9 % de la población activa. La tasa general de empleo y, en especial, los niveles de empleo de la mujer y de los trabajadores de más edad, se encuentran entre los más altos en la Unión. Hasta ahora no hay escasez general de mano de obra, aunque cada vez es más difícil la contratación laboral en determinados sectores o regiones. Un mejor acceso al empleo, los criterios estrictos para acogerse al seguro de desempleo (en términos de movilidad profesional y geográfica) y el énfasis en la formación continua son factores que han facilitado la adaptación en la reciente mejora de la demanda. Sin embargo, varias evaluaciones revelan algunas deficiencias, como importantes efectos de desplazamiento, en algunos de los programas activos del mercado de trabajo. Pese a las medidas recientes, la presión fiscal sobre el empleo sigue siendo alta y los regímenes de prestaciones contribuyen a unos altos índices netos de sustitución. De hecho, Suecia tiene una presión fiscal elevada, en comparación con el resto de la Unión, sobre los trabajadores de salarios bajos. Teniendo en cuenta lo anterior, además de aplicar con rigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, las principales prioridades para Suecia deben ser:

- i) realizar las reformas de los sistemas fiscal y de prestaciones fomentar los incentivos del trabajo y, en especial, reducir la presión fiscal sobre los trabajadores de salarios bajos, y
- ii) asegurar la eficacia de los programas activos del mercado de trabajo, y dirigirlos a los más propensos al riesgo de paro de larga duración, así como cubrir las demandas del mercado de trabajo.

#### Mercados de productos y economía del conocimiento

La apertura de la economía sueca ha ido en aumento en los últimos años. Los niveles de los precios del consumo se mantienen relativamente altos. Sin embargo, se han liberalizado los sectores eléctrico y de telecomunicaciones, lo que ha bajado los precios en estos sectores. Suecia tiene también un historial excelente en la transposición de directivas del mercado interior, y la ayuda estatal es muy reducida. Se han tomado medidas para introducir la competencia en la prestación de servicios públicos y mejorar el cumplimiento de las normas sobre la contratación pública, pero queda aún terreno por recorrer. La competencia es también insuficiente en la distribución al por menor, los medicamentos, la construcción y el transporte aéreo y ferroviario. Suecia ostenta el nivel de gasto en I+D más elevado de la UE. Buena parte de la I+D la desarrollan grandes empresas en unos pocos sectores que requieren importantes conocimientos especializados. Teniendo en cuenta lo anterior, las principales prioridades para Suecia deben ser:

- i) incrementar el cumplimiento de las normativas sobre contratación pública y aumentar la competencia en la prestación de servicios públicos a nivel local; y
- ii) aumentar la competencia en determinados sectores, como el transporte aéreo y los medicamentos.

#### Mercados de capitales

El desarrollo de los mercados de capitales se ha caracterizado en Suecia por la consolidación, la reforma legislativa y reglamentaria y el crecimiento de la inversión en capital de riesgo. En particular, la introducción de un elemento de capitalización en el sistema de pensiones, en el que el interesado puede elegir el administrador del fondo, ha hecho crecer la demanda de servicios de inversión y ha aumentado la presencia en el mercado sueco de empresas extranjeras de fondos de inversión. El mercado del capital de riesgo ha crecido estos últimos años, diversificándose la inversión más allá del sector de la alta tecnología. Se han tomado medidas para mejorar el entorno de los proveedores de capital de riesgo, pero sería deseable redoblar los esfuerzos para desarrollar el mercado. La autoridad de supervisión financiera ha reorganizado sus actividades para adaptarse al crecimiento de los conglomerados financieros y elaborar una perspectiva global de los riesgos en el sector financiero. La autoridad ha firmado un acuerdo de cooperación con sus homólogos de Dinamarca, Finlandia y Noruega para asegurar una supervisión financiera eficaz de las entidades transfronterizas. Teniendo en cuenta lo anterior, la principal prioridad para Suecia debe ser:

- i) acrecentar el desarrollo del mercado de capital de riesgo adaptando el marco fiscal para hacerlo más propicio a la inversión y al espíritu empresarial; este último debe también fomentarse mediante el ajuste de la legislación sobre quiebra.

#### 15. REINO UNIDO

El PIB creció en el Reino Unido un 3 % en 2000. Se espera que el desarrollo de la economía siga siendo favorable en 2001 y 2002, con un crecimiento del 2,7 % en 2001, para volver al 3 % en 2002. La demanda nacional se mantendrá firme, impulsada por las recientes medidas fiscales y los planes de fuerte crecimiento del consumo público y la inversión fija. Se espera que esto compense la debilidad de las exportaciones netas motivada por la ralentización del crecimiento de los Estados Unidos. Tanto la inflación actual como la prevista son moderadas y la inflación del IAPC es de las más bajas de la UE. A pesar de la tensión de su mercado de trabajo, con el índice de desempleo más bajo en veinte años, la presión salarial está controlada. Por otra parte, el desempleo podría bajar ligeramente al surtir efecto las medidas dirigidas a hacer más atractivo el trabajo.

El desempleo es bajo pero se caracteriza por unas tasas por encima de la media en determinados grupos y comunidades. La clave consiste en saber si las políticas activas del mercado de trabajo que se han aplicado son suficientes para abordar los problemas de exclusión social asociados al desempleo y la inactividad. Otro problema estructural es el bajo nivel relativo de la productividad del Reino Unido. Aunque se ha incrementado el crecimiento de la productividad en los últimos trimestres, es demasiado pronto para llegar a la conclusión de que se ha producido una subida permanente de la tasa. El Gobierno ha introducido también aquí medidas para subsanar esta deficiencia. El desafío es que estas medidas realmente se traduzcan en una mayor productividad.

## Política presupuestaria

El superávit con exclusión de los ingresos del SUTM fue del 1,9 % del PIB en 2000 (del 4,3 % incluidos los ingresos por el SUTM). Las proyecciones presupuestarias muestran un superávit del 1,7 % del PIB (sin contar los ingresos por SUTM) para el ejercicio 2000-2001; por encima de la estimación del 1,1 % del programa de convergencia actualizado en 2000. Posteriormente, se prevé en 2001-2002 un superávit del 0,5 % para registrar posteriormente un pequeño déficit del 0,1 % en 2002-2003 y déficits de alrededor del 1 % del PIB en 2003-2004 y años sucesivos. En líneas generales, estas cifras son las mismas que presenta el programa de convergencia actualizado. Sin embargo el déficit previsto en las políticas actuales, de alrededor del 1 % del PIB durante el período 2003-2004 a 2005-2006 es el resultado de una hipótesis prudente de crecimiento tendencial de 2,25 % por año y del crecimiento de la inversión pública. Es improbable que la relajación extra de los períodos de 2000-2001 y 2001-2002, en comparación con el programa de convergencia actualizado, comprometa la estabilidad económica, puesto que la inflación es baja y los aspectos fundamentales de la perspectiva económica, que incorporan medidas presupuestarias, no sugieren que la presión de la demanda vaya a ser motivo de preocupación. Los planes de desembolso han asignado recursos cada vez mayores a la inversión del sector público, que ha sido baja en los últimos años. Se le calcula un incremento, excluida la depreciación y las ventas de activos, del 0,8 % del PIB en 2000-2001 al 1,7 % para 2003-2004. Las previsiones a largo plazo para las finanzas públicas del programa de convergencia actualizado muestra que éstas son viables con las políticas actuales. Teniendo en cuenta estos progresos, la política presupuestaria debe tener por objetivos:

- i) asegurar que se alcanza en 2001-2002 un superávit de las administraciones públicas de por lo menos el 0,5 % del PIB, según lo previsto en el presupuesto de 2001;
- ii) para el saldo de las administraciones públicas, asegurar que en la elaboración del presupuesto para 2002-2003 se consigan, según lo previsto, unos resultados cercanos al equilibrio, y
- iii) permitir, según lo previsto, que la inversión pública se duplique, excluida la depreciación, con respecto al PIB, entre 2000-2001 y 2003-2004, asegurando al mismo tiempo el respeto de los términos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

## Mercados laborales

El comportamiento del mercado de trabajo en el Reino Unido sigue siendo de los mejores de la UE, con un firme crecimiento del empleo en los últimos años y una tasa de desempleo de las más bajas de los últimos 20 años (5,5 % en 2000). La proporción del paro de larga duración con respecto al total es de las más bajas de la UE. El Reino Unido ha seguido introduciendo adaptaciones al régimen fiscal y de prestaciones para hacer atractivo el trabajo. Se ha ampliado la gama de políticas activas del mercado de trabajo centradas en el nuevo planteamiento, especialmente con medidas reforzadas dirigidas a abordar los problemas de exclusión social asociados con la concentración de desempleados en zonas desfavorecidas y el alto porcentaje de hogares en el paro. Aun cuando la cifra total de paro ha descendido, se ha producido una escasa reducción de la inactividad económica, y el número de personas acogidas a prestaciones de enfermedad y de incapacidad se ha incrementado sustancialmente en los últimos años. Teniendo en cuenta lo anterior, además de aplicar con rigor todas las Recomendaciones sobre el Empleo, la principal prioridad para el Reino Unido debe ser:

- i) reforzar las medidas activas dirigidas a los colectivos y particulares más propensos al riesgo de paro concentrado o inactividad de larga duración, y reformar los regímenes de prestaciones pasivas para proporcionar a las personas que puedan trabajar las oportunidades e incentivos para hacerlo.

## Mercados de productos y economía del conocimiento

El Reino Unido está muy avanzado en cuanto a la reforma y la liberalización de las industrias de red. El entorno económico es favorable a las empresas y al espíritu empresarial con niveles bajos de reglamentación. Sin embargo, el nivel relativamente bajo de productividad laboral en el Reino Unido sigue siendo un problema, pese a algunos signos de mayor crecimiento en 2000. Esto puede reflejar una competencia escasa en ciertos sectores de la economía, un declive de la I+D empresarial tomada como porcentaje del PIB (hasta 1999) y una insuficiente inversión en el pasado, especialmente inversión pública. Se han tomado varias medidas para estimular la I+D y la innovación. Teniendo en cuenta lo anterior, las principales prioridades para el Reino Unido deben ser:

- i) adoptar medidas para enderezar el nivel relativamente bajo de productividad, en especial propiciando la competencia en sectores como los servicios bancarios para particulares, la venta al por menor de automóviles y los servicios postales e incrementando el número de expertos en TIC; y
- ii) asegurarse de que se realiza la inversión anunciada para mejorar la infraestructura de transporte y para mejorar la calidad del transporte público y asegurarse de que se establece la adecuada coordinación entre los diversos organismos públicos, autoridades de reglamentación y empresas privadas.

#### Mercados de capitales

Los mercados financieros del Reino Unido siguen siendo los más desarrollados de la UE. Sin embargo, se está estimulando el desarrollo del mercado del capital de riesgo mediante esfuerzos para aumentar los flujos de capital a la inversión inicial y mediante diversas reformas de la reglamentación fiscal y financiera. La sustitución del requisito de financiación mínima por una norma específica de financiación específica de proyectos a largo plazo eliminará un posible obstáculo a la inversión en capital de riesgo. Además, el Gobierno está fomentando asociaciones entre el sector público y el privado para mejorar el suministro de capital de riesgo a pequeña escala e inicial en todo el país. La creación de un organismo regulador único, la Autoridad para los Servicios Financieros, promoverá aún más la igualdad de condiciones entre las entidades financieras, y están en curso medidas para beneficiar a los consumidores. En el sector bancario se prevén también medidas, o están ya en curso, para mejorar la competencia y beneficiar a los consumidores, como la legislación para abrir el acceso a los sistemas de pago y supervisar los costes de acceso, un estudio de los códigos de autorregulación, y una reforma de los objetivos del Tesoro para fomentar la competencia en los servicios financieros. Teniendo en cuenta lo anterior, la principal prioridad para el Reino Unido debe ser:

- i) propiciar aún más el papel de los fondos de pensiones en el desarrollo del mercado de capital de riesgo.

Hecho en Gotemburgo, el 15 de junio de 2001.

*Por el Consejo*

*El Presidente*

B. RINGHOLM

---